

# Sección Judicial

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### JAUREGUI LORDA ERANDRO NORBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Leandro Julio Enriquez, Juez titular, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, de Mercedes (B) hace saber que por Subasta Electrónica (Ac. 3604 SCJBA), se rematará los derecho y acciones hereditarios -en forma progresiva- que le corresponden al Sr. Jáuregui Lorda Norberto Eduardo, DNI 12.991.548, en el sucesorio "Jauregui Lorda Erandro Norberto s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. LP N° 21.555-2012) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Depto. Judicial de La Plata (B), respecto del 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle 44 N° 304 piso 8 depto. "c" de la ciudad de La Plata (B), con una superficie de 33,89 mts. aproximadamente. Se identifica catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 286; Parc. 1-a; Subp. 74. Matrícula 117.220/74 de La Plata (55) Pda. (055) 333.463; Ocupado por Sr. Jhonny Misael Chuqui Chimba, DNI 96188418 inquilino s/mandamiento (07/5/2024). La base es de \$2.454.429,28; Al contado, efectivo, al mejor postor y con una duración de 10 días COMENZARÁ LA PUJA EL DÍA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11 HS. por intermedio del martillero Antonio Novo (antonionovo@gmail.com o celular 02317-15-418899. Para participar se deberá haber cumplido con los siguientes recaudos: a) Encontrarse inscripto en el Registro de Subastas (la inscripción finaliza el 03/12/2025 a las 11 hs. mismo plazo para el depósito en garantía) y b) Depositar en concepto de garantía la suma de \$122.721,46 correspondiente al 5 % de la base que no será gravado por impuesto o tasa alguna. Devoluciones: en los términos del art. 39 Ac. 3604/12 SCBA. El Depósito en garantía se efectuará en la cuenta judicial de Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de Mercedes N° de Cuenta: 7106 027 565.223/8; N° de CBU 0140126027710656522382; CUIT 30-70721665-0; A los fines de la firma del acta de adjudicación se fija audiencia para el día 20 de febrero de 2026 a las 13 hs. (arts. 3 y 38 Ac. 3604/12). Al momento de la suscripción del acta de adjudicación deberán encontrarse abonados la seña del 10 %, la comisión del martillero del 10 %, ambas del valor de adquisición y los aportes Ley 7.014, a cargo del comprador; (la seña no se integrará con el depósito en garantía). Y se hace saber que la deuda que hubiera sobre los impuestos, tasas y contribuciones o erogaciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien dentro de los derechos subastados, serán soportados por el comprador.- El día del Acta deberá presentar además, el comprobante del depósito en garantía y su inscripción en el Registro General de Subastas Judiciales; Dejase establecido que no será admitida ni la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación respectiva (art. 38 del Ac. 3604/12), ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren (doc. art. 582; CC0102 MP 113166 RSI-913-00 I 28-9-2000). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto aprobatorio del remate, mediante depósito en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.), debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (Art. 581 del rito); La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar, permitiendo el seguimiento en directo por Internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado o al Seccional Mercedes del Registro General de Subastas Judiciales sito en esquina de calle 22 y 23 Mercedes; autos: "Klein Guillermo Sebastian c/Jauregui Lorda Norberto Eduardo s/Cobro Ejecutivo" Exp. N° 104.300; Mercedes, a los 16 del mes octubre de 2024. Fdo. Dr. Walter Ariel Damonte, Secretario. Deberá consignarse en el título del edicto subasta de derechos y acciones hereditarios ejecutados en autos "Klein Guillermo Sebastian c/Jauregui Lorda Norberto Eduardo s/Cobro Ejecutivo". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Actualidad de Mercedes" con lo previsto en el art. 559 del CPCC. Mercedes, 13 de noviembre de 2025. Damonte Walter Ariel, Secretario.

nov. 19 v. nov. 20

### LUCAIOLI JUAN ÁNGEL S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (MAT. 15.233 BAHÍA BLANCA)

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero Gonzalo Cos (1530), en

autos "Lucaioli Juan Ángel s/Incidente de Venta Inmueble (Mat. 15.233 Bahía Blanca)", expediente 57655, subastará electrónicamente: INICIANDO EL 9/12/2025 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 23/12/2025, A LAS 11 HS. un inmueble sito en la calle Patricios 830/832 de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Mz. 302, Parc. 31, Partida 10.386, Matrícula 15.233 de Bahía Blanca, Sup. 449,90 m<sup>2</sup>. El inmueble se comprende de casa habitación con hall de ingreso, estar con barra, baño, cocina y pequeño cuarto de guardado todo en planta baja, el la planta alta, con formato de atílico simple, abierto hacia el estar de planta baja un dormitorio y baño. Sobre el fondo del lote existe un garage que ocupa todo el ancho del lote con puertas corredizas. Patio seco. Base \$52.000.000. Depósito de garantía \$2.600.000. Desocupado. Exhibición 26/11/2025 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N° 588764/9, CBU 0140437527620658876490, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Seña 10 % del precio de subasta- deduciendo el 5 % del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acrede su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5 % IVA adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de seña en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: Será informada oportunamente, a realizarse en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4<sup>º</sup> piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente. Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, B. Bca.) tel. 0291-4552814. Mayores informes: [www.rozasdennis.com](http://www.rozasdennis.com). Tel./WhatsApp 291-156421622. Scippa Federico Martin, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 27

**CONSORCIO COPROPIETARIOS COUNTRY CLUB ZURITA C/HEREDEROS DE REINNA HECTOR HUGO Y PANIZO TERESA ANGÉLICA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Fernando M. Elizalde, Sec. Única, a cargo de la Dra. Mariana Druetta, sito en calle Brandsen N° 564 de Tres Arroyos, pcia. de Bs. As., comunica por tres días en los autos "Consortio Copropietarios Country Club Zurita c/Herederos de Reinna Hector Hugo y Panizo Teresa Angelica s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. 44969), que la Martillera Silvia Susana Ripodas Col. 1.433 C.M.B.B. con domicilio electrónico constituido en el casillero virtual 27171734806@cma.notificaciones, subastará, conforme el procedimiento electrónico en la pág de la SCBA [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar), Subasta Pública Electrónica (art. 562 CPCC Ley 14238 Ac. 3604/12 SCJBA), al mejor postor, el 100 % indiviso del inmueble titularidad de Hector Hugo Reinna, LE 5.998.487, y Teresa Angelica Panizo, LC 4.253.459, cuyo título se encuentra agregado en autos adjunto al trámite de 29/03/2022, en las condiciones de dominio que surgen del informe agregado en 02/05/2022, ubicado en Av. Bernardo de Monteagudo s/n (denominado Country Zurita) de la ciudad de Tres Arroyos, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 2, Sec. A, Cha. 50, Par. 2, Subpar. 7, inscripto en la matrícula N° 1740, del partido 108, de contado, al mejor postor, en el estado material en que se encuentra (arts. arts. 566 sstes y cctes. del CPCC). Dicho inmueble se trata de un terreno baldío, sin ocupantes ni construcción alguna, como así tampoco cuenta con algún alambrado o poste; conforme mandamiento de constatación de fecha 6 de julio de 2022. La Subasta Electrónica COMENZARÁ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. El día de Exhibición será el 25 de noviembre de 2025 a las 9:00 am. Los posibles interesados serán recibidos por la martillera en la dirección postal del inmueble antes descripto. Base de subasta y cuadro de tramos: La base de subasta será la de las dos terceras partes de la tasación efectuada por el martillero y que luce agregada en autos en el escrito electrónico de fecha 06/07/2025 (art. 566 del CPCC), esto es la suma de Pesos Treinta y Siete Millones Ochocientos Diez Mil Ochocientos (\$37.810.800). Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Inscripción como usuario: Todo interesado en participar de la subasta deberá - ineludiblemente - en la forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 6 a 20 del Ac. 3604/12), pudiendo inscribirse en cualquiera de las Seccionales provinciales. Inscripción a la subasta en particular: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta decretada por el presente acto, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo 1 Ac. 3604). Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD, (art. 582 CPCC y art. 21 3er paff. 2/4 Ac. 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de celebrada el acta de adjudicación correspondiente (conf. art. 581 CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Martillero. Comisión: facúltese al martillero a exigir el 3 % de comisión con más aportes previsionales, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (arts. 54, 55, 71 y cctes. Ley 10.973). Duración de la subasta: El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, desde la fecha de comienzo que oportunamente se fije a propuesta del martillero, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán

efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 Ac. 3604/2012 SCBA). Si en los últimos tres minutos de plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor realizará una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere (tiempo de extensión conforme art. 42 Ac. 3604/2012 SCBA). Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en un monto equivalente al 5 % de la base, es decir la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Noventa Mil Quinientos Cuarenta (\$1.890.540), y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604-. Seña: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos, en concepto de seña, que será por el equivalente al 20 % del precio de compra del bien (conf. art. 575 CPCC). Déjese constancia que la suma referida no podrá ser integrada con el 5 % dado en concepto de Depósito en Garantía. Cuenta judicial: Se hace saber los datos de la cuenta bancaria de este proceso a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de subasta Judiciales Electrónicas (art. 22, 3er. párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA 20669/12): CBU 0140334127620551237998, Sucursal: (6205) Tres Arroyos, Cuenta: 6205-5123799, Juzgado: Juzgado Civil y Comercial, Causa: 44969 - "Consorcio Copropietarios Country Club Zurita c/Reinna Hector Hugo y Otro/s s/Cob." Adjudicación: El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. Dentro del plazo de tres días contados desde el cierre de la puja virtual, el martillero deberá presentar en autos acta que da cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina de códigos de postores con las mayores ofertas realizadas por cada uno. Asimismo, en el mismo lapso deberá rendir cuentas (art. 579 del CPCC, art. 36 Ac. 3604/12). Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la seccional del RGSJ interviniendo, deberá remitir informe contenido listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados en la subasta, con sus respectivos códigos - secretos - de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución (art. 585 del CPCC; art. 37. Ac. 3604/12). Acta por secretaría: En los términos del art. 38 Ac. 3604/12, a los fines de labrar el acta de adjudicación pertinente - la que será Suscripta por la Secretaría del Juzgado - se fija fecha de Audiencia de adjudicación para el día 13 de febrero de 2026 12:00 hs. (conf. arts. 38 Anexo I Ac. 3604/18.) Se hace saber que la audiencia de adjudicación en subasta fijada, se ha de desarrollar de manera parcialmente remota, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, asistiendo a este sede del juzgado únicamente el adjudicatario, mientras que la/el enajenador/a participará de manera virtual. El adjudicatario debe presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta de que se trate, comprobante de pago del depósito en garantía, de la seña, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos pertinentes (art. 580 CPCC). El acta de adjudicación es credible, en todo conforme a lo dispuesto por el Libro 3, Título 4, Capítulo 26 y ctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. Integración de saldo de precio: Aprobada la subasta, se intimará al adjudicatario mediante cédula en su domicilio constituido - o bien pudiendo quedar notificado en el momento de celebración de la audiencia de adjudicación si se encontraran cumplidos los recaudos para aprobar el remate -, para que en el plazo estipulado por el art. 581 del CPC, acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. Inscripción registral: El comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC, o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones que ello irrogare, serán a su exclusivo cargo. Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados en su caso con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 3879 inc. 1º y 3900 Cod. Civ.), acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5º del CPCC). Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Odasso Maria Belen, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

## CONSORCIO PROP. EDIF. GALERÍA EVES SAN MARTÍN 2562/66 C/KYRA S.R.L. S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, en autos caratulados: "Consorcio Prop. Edif. Galería Eves San Martín 2562/66 c/Kyra S.R.L. s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 82745), hace saber que se ha ordenado la subasta electrónica del inmueble ubicado en San Martín 2544, Local 15, Mar del Plata, identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. 01, Secc. B, Mza. 124, Pa 2, Sp I-09, Matrícula (45) 138121, UF 7, conforme al auto de fecha 9/9/2025. La subasta se realizará a través del Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la SCBA, con una duración de diez (10) días hábiles, INICIÁNDOSE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS., conforme lo normado por el art. 42 de la Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas (Acordada 3604/12 SCBA). Exhibición del bien: Se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2025, de 10:00 a 11:00 hs., en el lugar del inmueble. Base de subasta: \$3.209.823,33 (pesos Tres millones, doscientos nueve mil,

ochocientos veintitrés, con 33/100), equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal del bien. Estado de deuda del inmueble: Deuda por expensas al 15/8/2025: \$4.840.317,33; ARBA al 18/8/2025: \$56.120,50; municipal al 1/10/2025: \$945.545,50. Condiciones de venta: Prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. La venta se efectúa con estado de ocupación "usurpado", conforme surge del mandamiento de constatación diligenciado con fecha 2/6/2025. Garantía para oferentes: Inscripción previa: Mínimo tres (3) días hábiles antes del inicio de la subasta (art. 24, Cap. III, Acordada 3604/12 SCBA). Depósito obligatorio: 5 % de la base, esto es, \$160.491,16, en la cuenta judicial a nombre de autos y a la orden del juzgado. Comisión del martillero: Se fija en concepto de honorarios el 4 % del valor de venta a cargo de cada parte, más el 10 % de dichos honorarios en concepto de aportes previsionales, conforme art. 54 Ley 10.973 (texto según ley 14.085). Martillero interveniente: Cabrera, Patricia Alejandra, Reg. 3164 Domicilio: F. Rauch 1032, Mar del Plata. Teléfono: 2236873889. Domicilio electrónico: 27180325285@cma.notificaciones. Datos de la cuenta judicial: N° de Cuenta: 6102-027-0926097/9. CBU: 0140423827610292609790. Propietario: 368895. Denominación: "Consorcio Prop. Edif. Galería Eves San Martín 2562/66 c/Kyra S.R.L. s/Ejecución de Expensas". Juzgado: Civil y Comercial N° 6 - Mar del Plata. Acta de adjudicación: Se fija el día 13 de febrero del 2026 a las 10:00 hs. para la confección del acta de adjudicación del inmueble, en sede del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, con la presencia de la martillera interveniente, el adjudicatario, el actuaria y la magistrada, conforme lo dispuesto por los arts. 3 y 38 de la Acordada 3604/12 de la SCBA. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires: www.scba.gov.ar. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2025. Fdo. Dra. Gabriela Judit De Sábatto, Jueza.

nov. 20 v. nov. 25

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Guido, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, cita al Sr. ALDO ELOY DE ARCE y/o herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que identifica catastralmente como: Circunscripción: 3- Parcela: 22- Partida: 1331 ubicado en General Guido, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "De Arce, Lilian Elisabet c/De Arce Hermanos Sociedad Colectiva s/Prescripción Adquisitiva Breve" - N° 6335, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial que los represente (art. 681 CPCC). Loubet Angel Oscar. Juez. Gral. Guido, noviembre de 2025. Jaurena Ignacio Miguel, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en partido de Cañuelas, Paraje el Triangulo, Puento del establecimiento La Noria, Lote 20 Circunscripción VI, Sección B, Chacra 6, Parcela 19. Con inscripción dominial F° 15/959- D.H. F° 4867/78. El anterior ubicado en Ruta Nacional Nro. 3 Nro. 79.000 registrado bajo titularidad de MAGNARELLI, MARIO RAFAEL y MAGNARELLI, JOSÉ MARÍA por 10 días a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC). La Plata, noviembre de 2025.

nov. 11 v. nov. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona Juez, en los autos caratulados "Barrera Daniel Roberto y Otro/a c/Kantier Sociedad Anónima y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 3847, cita y emplaza a la parte demandada a todo heredero y persona que invoque derecho sobre los bienes de ALBERTO GELONCH, como así también a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble objeto de autos que se encuentra situado en la calle Bartrina 1013, localidad de Francisco Álvarez, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circ. IV, Sección H, Qta. 42, Parc. I, Matrícula 96756 del partido de Moreno (074), para que dentro del plazo estipulado ut-supra comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, todo ello bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en el (art. 146, CPCC). Moreno, 6 de noviembre de 2025. Ruata Sofia Catalina, Auxiliar Letrado.

nov. 11 v. nov. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salto (B), cita y emplaza por diez días a la sra. JULIANA SALAVERRY en su carácter de heredera de Pedro Martín y/o María Cristina y/o María Susana Salaverry, para que comparezca a derecho a contestar demanda y sus ampliaciones en autos "Segade Edgardo Delqui y Otro c/Sucesores de Pedro Martin Salaverry y Otros s/Prescripción Adquisitiva" - Expte. N° 13.069 bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 354, 484, 486 y 59 del C.P.C.C.). Adriana Noemí Pelagalli, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, a cargo Dr. Angel Oscar Loubet. Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Carrano, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de diez (10) días los Sres. COMBI DE LEONELLI CAROLINA, LEONELLI Y COMBI CARLOS DOMINGO, LEONELLI COMBI ANGEL, LEONELLI Y COMBI JUAN, LEONELLI Y COMBI RODOLFO HIPOLITO, LEONELLI Y COMBI CAROLINA, LEONELLI Y COMBI DOMINGO NICOLAS Y LEONELLI Y RULIN ATILIO, previéndoseles de que si no se presentan y contestan demanda se les designara Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Cítese además a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos ubicado en la ciudad de Labarden, partido de General Guido, provincia de Buenos Aires cuya nomenclatura catastral es la siguiente, circunscripción 3, sección B, quinta 7 y partida inmobiliaria 517, en los autos caratulados: "Roldan, Celeste Del Mar c/Combi, Angel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vencida/Usucapión" Expte. N° 6284. General Guido, noviembre de 2025.- Carrano Martin, Secretario.

nov. 12 v. nov. 27

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 5 DÍAS** - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ABALOS CATALINA, DNI N° 43.980.528, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° -2015-2025 - 9086 - "Abalos Catalina s/Hurto Calificado, Daño y Desobediencia todo en concurso real entre sí", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Catalina Abalos bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom., Sec. N° 4 de Cosquín, pcia. de Córdoba, Dr. Martos, Francisco Gustavo; en autos "Bogoslafsca Martin Alberto - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expte N°: 11839766, cita y emplaza a los herederos del Sr. FERREIRA ANTONINO MANUEL y/o quienes se consideren con derechos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Inmueble a Usucapir: Fracción de terreno ubicada La Falda, prov. de Córdoba, designado como Lote 1 de la Manzana 5, midiendo: N. 55mts, S. 43,16mts, E. 6mts, S.E 18,65mts y O 20,40mts. Sup. Total 1.036,44 M2, matrícula N° 909.427. DGR cuenta N° 230205002184.- Nom Catastral: 23-02-30-18-02-057-008. Cosquin, 06/11/2025.- Juarez Mariano, Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Daniela Karina Ragazzini, sito en calle Álvarez Rodríguez N° 81 de la ciudad de Junín; comunica por cinco (5) días, que con fecha 05/11/2024 se decretó la Quiebra de DANIEL VICTORIANO PORTO, DNI N° 24.677.506 CUIT N° 20-24677506-1 con domicilio real en calle Alvear N° 151 de la localidad y partido de Lincoln, provincia de Buenos Aires. Que se ha designado como síndico al Contador Público Julio Cesar Moralejo, con domicilio constituido en calle 20 de Septiembre N° 68 de la ciudad de Junín, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00 hs. (tel. 0236-4367364/E-mail: estudiomoralejo@gmail.com), hasta el día 4 de febrero de 2026, el plazo para que los acreedores del concursado presenten ante el síndico designado los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley citada, debiéndose abonar el arancel de \$32.220, conforme al art. 32 LCQ. Se les hace saber que tienen plazo hasta el 18 de febrero de 2026 para realizar las impugnaciones a que se refiere el art. 34 de la citada ley. Se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo el síndico designado en autos proceder a efectuar un recálculo de los créditos según su estado (art. 202 de LCQ). "Porto Damian Victoriano S. Quiebra (Pequeña)" Expte. N° JU-4587-2021. El presente edicto debe publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Posta del Noroeste" de Lincoln. Conste que el presente edicto deberá ser diligenciado sin previo pago de aranceles art. 273 inc. 8º LCQ. Giecco Maria Paulina, Secretario.

nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS SAÚL LOPEZ, en la causa Nro. 7824-P/7894-P (IPP N° 14-02-14543-24/00 y 14-02-003314-25/00) del registro de éste Juzgado, DNI N° DNI 35069957, con último domicilio en la calle Antártida Argentina N° 421, de la localidad De Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de labrar el acta de regularizar su situación en la causa n° 7824-P y 7894 que se le sigue por el delito de robo y robo en tentativa ,bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Téngase presente el informe remitido por la Comisaría de Pilar respecto del encartado López, por cuanto no se encuentra viviendo en el domicilio oportunamente denunciado. En ese sentido, y siendo que la Defensoría Oficial tampoco ha podido tomar contacto con el mismo, no encontrándose a derecho en la presente causa, intiméselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ssres del C.P.). Póngase en conocimiento a la Defensa de lo aquí dispuesto". Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaría.

nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - Juzg. Civil y Comercial nro. Uno de Trenque Lauquen, secretaría única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Illarregui Roberto Daniel s/Quiebra s/Quiebra (Pequeña)" - Expte. N° 4051-2025, hace saber que el día 13/10/2025 se ha decretado la quiebra de ROBERTO DANIEL ILLARREGUI, DNI 17.441.002, CUIT 20-17441002-0, con domicilio en Juan José Paso N° 1121 de la ciudad y Partido de General Villegas. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 02/03/2026. Las observaciones podrán realizarse hasta el día 16/03/2026 en el domicilio de la sindicatura. Se ha fijado el día 13 de abril de 2026 como fecha máxima para la presentación del informe individual (art. 35 y 200 LCQ); y el día 11 de mayo de 2026, fecha en la cual la sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39, 88 último párr. y 200 anteúltimo párrafo ley 24522). El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Gimenez Juan Matias, domicilio: 25 de mayo 905 de 8 a 12 y 15 a 18 horas; teléfono 02392 410357. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en estudiomoralejo@gmail.com; plataforma virtual <https://drive.google.com/drive/folders/1ocj33xAQ0pmOI-eXgsdsNCB8q2BRxR?usp=sharing>. Trenque Lauquen.

nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial Dolores informa que el 15/08/2024 se decretó la Quiebra de la Sra. ROCIO SOLANGE LUNA - DNI N° 34.653.804, con domicilio en calle Colonia N° 90 de la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, en autos: "Luna Rocio Solange s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 74292. Se ha designado como Síndico a la Contadora Luciana Agustín con domicilio en calle Tucumán 1949, San Bernardo - La Costa - Buenos Aires. Quienes tengan bienes del deudor deben entregárselos a la Sindicatura en el plazo de 5 días. Se prohíbe hacer

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

pagos al fallido bajo pena de ser ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el día 15 de diciembre de 2025 en dicho domicilio de lunes a viernes de 10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 18:00 hs. (solicitar turno al mail Luciana.agustin.cp@gmail.com) y enviando la presentación y su documentación respaldatoria en formato .pdf al citado e-mail. Datos bancarios y CBU para recepción de los aranceles del art. 32 LCQ Cuenta Corriente 6909-51084/6 CBU 0140477101690905108463. Observaciones hasta 09/02/2026. Fecha presentación Informe Individual 23/03/2026 y el Informe General 24/04/2026. Se ordena la publicación de edictos por 5 días en el Boletín sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Dolores, 28 de octubre de 2025. Ferran Félix Adrián, Juez en lo Civil y Comercial.

nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - Juzg. Civil y Comercial nro. Uno de Trenque Lauquen, secretaría única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Cufre Natalia Soledad s/Quiebra (pequeña)" - Expte. N° 102623, hace saber que el día 22/10/2025 se ha decretado la quiebra de NATALIA SOLEDAD CUFRE, DNI 32.917.887, CUIT 27-32917887-9, con domicilio en Peñaloza N° 757 de la ciudad y partido de Pehuajó. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 10/03/2026. Las observaciones a los pedidos de verificación se pueden realizar hasta el día 24/03/2026. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Cicconi María Victoria, domicilio: 25 de mayo 905 de 8 a 12 y 15 a 18 horas; teléfono 02392 410357. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en [estudiomoralejo@gmail.com](mailto:estudiomoralejo@gmail.com); plataforma virtual <https://drive.google.com/drive/folders/1VhrINfOjbjEIQE6Rw5Mg-mmUeU8z3Riv?usp=sharing> expediente electrónico ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) Trenque Lauquen.

nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial en fecha 8/09/2025, 12/09/2025 y 25/09/2025, no surgiendo nuevo domicilio del informe de Actuario de fecha 6/10/25, no habiéndose expresado la Defensa sobre el paradero del causante ordéñese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a OLIVERA DARIO OMAR, para que comparezca e este juzgado en lo Correccional N° 3, en causa SN-761-25-1 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf.arts. 129 y 303 del C.P.P.) Ofíciense al Boletín Oficial a tal fin.- Paluzzi Julieta Soledad, Auxiliar Letrado.

nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, notifica a RAMÓN ERNESTO TORRES (argentino, instruído, nacido el día 9 de febrero de 1977 en Lanús (B), domiciliado en calle 38 entre 43 y 45 de Mercedes (B), hijo de Teresa Francisca Fernández (f) y de Osmar Torres (f), DNI N° 25.905.055), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-22-2018 (6978), "Torres Ramon Ernesto s/Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal". " Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 8/2/2018. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Torres como constitutivo del delito de Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad previstos y reprimidos por los art. 89 y 239 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, los antecedentes condenatorios que registra Torres cuyas fechas del hecho datan de los años 2019 y 2021 -ver informes de fecha 13/3/2024-, encontrándose cumplido -en exceso- a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de trato (art. 62 inc. 2º del C.P.). Que en la vista conferida a la Fiscalía dicha parte no formuló objeciones respecto del dictado de la extinción de la acción penal. -ver escritos de fechas 18/7 y 7/8 de 2025. Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según ley 25.990-, 89 y 239 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Torres Ramon Ernesto en orden a los delitos de Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad, Sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 11 de agosto de 2030 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Claudia L. Esquivel - Juez Subrogante. 11/8/2025. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, noviembre de 2025.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a PAVON CRISTIAN ARIEL por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0703-23097-24 (RI 10941/4), seguida al mismo en orden al delito de encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, en la fecha de su firma digital. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fechas 15/09/2025, 29/09/25 y 11/11/25, dispóngase la citación por edictos del encausado Pavon Cristian Ariel debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0703-23097-24, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, como así también revocar la suspensión del proceso a prueba otorgada en autos, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. y 76 ter. del C.P.". Funcionario firmante: 12/11/2025-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a NESTOR FABIAN CORONEL, en causa N° 20-00-16441-24, Registro de interno n° 1535, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "En atención al estado de autos,

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado Coronel, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, es que corresponderá proceder de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal.-Por lo expuesto se cita y emplaza a Nestor Fabian Coronel, titular del DNI N° 39.369.152, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, ocupación changarín, nacionalidad argentina, nacido el 12 de diciembre de 1995 en la provincia de Santa Fe, domiciliado en la calle Purita 1360 Lanús, donde vive junto a con su pareja Ivana Tenuario, que sí sabe leer y escribir, refiere ser hijo de Alejandro Cristian y de Victoria por el término de cinco días, a estar a derecho.-A sus efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi Referencias: Funcionario Firmante: 12/11/2025 08:24:46 - Madrid Brenda Leticia - Juez Juzgado en lo Correccional N° 1 - Avellaneda.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno con asiento en Olavaría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Tello Mariela Liliana s/Quiebra (Pequeña)" (expte. n° OL-5909/2024) con fecha 26/11/24 se ha decretado el estado de quiebra de MARIELA LILIANA TELLO, argentina, DNI N° 20332099, profesión jubilada, con domicilio real en calle Alberdi Sur N° s/n de la localidad de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico, Cr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Av. Urquiza N° 3644 de Olavarría. Tel. 02284-427119 ó 221- 4209605 ó 221-4850407 y correo: ehgilberto1052@gmail.com, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs, con turno previo, hasta el 6/2/25, y formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 L.C.Q. hasta el día 25/2/26.- La fallida, y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohibese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MAXIMO EZEQUIEL CAMPANA, DNI N° DNI 47021544, con último domicilio registrado en la causa real: calle Pascual Simone - Nro. 974 - Loc. Luján - Barrio Los Gallitos, hijo de Carlos Ezequiel Campana y de Leila Pamela Medina, con fecha de nacimiento 05/12/2005; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-2112-2025-6484 "Campana Maximo Ezequiel s/Amenazas Calificadas y Lesiones Leves Calificadas por Haber Sido Cometidas por La Persona con Quien Se Mantenia Relacion de Pareja y por Ser Perpetradas por Un Hombre Mediando Violencia de Genero, en concurso real (IPP 09-01-005122-25)". que se le sigue por el delito de Amenazas calificadas, lesiones leves calificadas conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 11 de noviembre de 2025. - Atento lo informado por la Comisaría de Luján, a fs. 35, cítense por cinco días al encausado Campana Maximo Ezequiel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)". María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de San Isidro cita a todo acreedor de la firma FUNDACIÓN SAN JORGE, CUIT Nro. 30-67852909-1, con domicilio en la calle Madero 3380, San Fernando, a presentarse a verificar su crédito hasta la fecha 06/02/2026, en el marco de los actuados "Fundación San Jorge s/Concurso Preventivo (Grande)" expte. nro. SI-21683-2025. El síndico designado es la Lic. Stella Maris López, Contadora Pública, T° 34 F° 220 CPCEPBA, Caja Prof. Cs. Es. Legajo N° 8720/3 CUIT: 27-05471538-8. La recepción de las insinuaciones verificadoras de créditos y eventuales observaciones, de optarse por la verificación presencial, se recibirán previa solicitud de turno al teléfono Fijo: 11-47479555; Celular 11-50554444 Celulares 221-5085628; 221-4817936; correo electrónico: consulpyano@hotmail.com, en el domicilio de la calle Martín y Omar 129, Piso 3º Of. 301/302, San Isidro, martes y jueves de 15,00 a 19,00 horas. De corresponder pago de Arancel, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles, se efectuará su pago, a través de transferencia bancaria a cuenta de mi titularidad Banco Santander, Cuenta N° 038-019634/9 CBU: 0720038088000001963490, adjuntando constancia de pago junto al pedido verificadorio. El presente se publicará por 5 días. El auto que ordena el presente dice: "San Isidro, 4 de noviembre de 2025... Fijar hasta el día 6 de febrero de 2026, el plazo para que los acreedores del concursado presenten ante el síndico que resulte designado los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley citada. Designar los días 20 de abril de 2026 y 8 de junio de 2026 para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley de concursos) y fijar la audiencia informativa que prevé el art. 43 de la ley para el día 3 de agosto de 2026 a las 10:00 hs....". Padrones María Cecilia. Jueza.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Tobio Juan Pablo s/Quiebra (Pequeña)" con fecha 16 de octubre de 2025 se ha decretado la quiebra de TOBIO JUAN PABLO, con domicilio en calle Colón N° 1832, de la ciudad de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniante es el contador Federico Cristelli con domicilio en calle 61 N° 453 de La Plata abierta al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 12 de diciembre de 2025, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 30 de diciembre de 2025 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 3 de marzo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 18 de marzo de 2026 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 20 de abril de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 21 de abril de 2026 y el día 5 de mayo de 2026 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 5 de junio de 2026

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

2026 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 12 de noviembre de 2025. Emiliano Oscar Peruzzi, Auxiliar Letrado.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Cejas Mariela Anahí s/Quiebra (Pequeña)" con fecha 31 de octubre de 2025 se ha decretado la quiebra de CEJAS MARIELA ANAHÍ, con domicilio en calle 74 N° 772 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interveniente es el contador Luis Raul Zambiasi con domicilio en calle 61 N° 453 de La Plata abierta al público de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 12 de diciembre de 2025, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 30 de diciembre de 2025 para la impugnación en los términos del art 200 LCQ; hasta el día 3 de marzo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 18 de marzo de 2026 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 20 de abril de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 21 de abril de 2026 y el día 5 de mayo de 2026 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 5 de junio de 2026 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 12 de noviembre de 2025. Emiliano Oscar Peruzzi, Auxiliar Letrado.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - Por disposición del Dr. Christian Sebastián Gasquet, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 1260/25 N° Interno 2195 "Adobbati Luis Antonio s/Apelación Contravención de Transito", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Belgrano N° 381, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al ciudadano ADOBBATI LUIS ANTONIO, DNI 12097263, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Miguens - Nro. 1955 - loc. Ayacucho, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 22 de septiembre de 2025. -Autos Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Declarar extinguida la acción pretendida por la prescripción en la causa iniciada contra Adobbati Luis Antonio, DNI 12097263, en relación a la falta prevista en los artículos 40 inc. g) de la ley 24.449, en relación al art. 18 inc. g) del Anexo V del Decreto Reglamentario 532/09 de la ley 13927 relativa a la causa 22103-01-999-10307399-0 presuntamente acaecida el día 22/06/2019.- Regístrese y notifíquese oportunamente, devuélvase al lugar de origen a sus efectos, debiendo darse de baja en los Libros del Juzgado y practicarse la correspondiente comunicación a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental a los fines del art. 22 de la Acordada N° 2840/98 de la S.C.J.B.A.". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemí Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - Por disposición del Dr. Mariano Javier Ysnardez, Juez Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J.5223 (I.P.P. nro.: 10-00-034448-25/00), seguida a Micaela Romina Luján Crespo en orden a los delitos de Resistencia a la Autoridad -dos hechos- en concurso real entre si y su acollarada Nro. 5224, cítese y emplácese a la nombrada MICAELA ROMINA LUJÁN CRSPO (DNI Nro. 42.352.689, de nacionalidad argentina, nacida el día 16/02/1994, hija de Beatriz Ramona Argüello y de Jorge Alberto Crespo, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días para que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel.: 6065- 7600, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, noviembre de 2025.- No habiéndose logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero de la imputada Micaela Romina Luján Crespo, cítesela y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- A tal fin, librense edicto y oficio electrónicos". Dr. Mariano Javier Ysnardez, Juez.- Secretaria, noviembre de 2025.

nov. 17 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - El Señor Juez Titular P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a NICOLÁS BERNABE PAIVA, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-4172-22 (nº interno 8734) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field, fecha de la firma digital. Y Vistos: Esta causa N° 07-01-4172-22 (Nº interno 8734), seguida a Nicolas Bernabe Paiva en orden al delito de Hurto en grado de tentativa" y Considerando: Que la causa de referencia trata de un hecho de hurto en grado de tentativa presuntamente ocurrido el 3 de mayo de 2022 y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 22 de marzo de 2023, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que Habiéndose glosado los antecedentes del incusado, se corrió vista al Sr. Agente Fiscal, titular de la U.F.I N° 05 Deptal. Dr. Javier Gramajo, quien solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser

declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo l1 "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doctr. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que el hecho fue realizado el día ocurrido el 3 de mayo de 2022 por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía que pesa sobre Nicolas Bernabe Paiva ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la rebeldía y el orden de comparendo compulsivo del imputado Nicolás Bernabe Paiva (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Nicolás Bernabe Paiva, en la presente causa N° 07-01-4172-22 (nº interno 8734) que se le sigue en orden de los delitos de hurto en grado de tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Nicolás Bernabé Paiva, titular de DNI N° 39.493.978, de nacionalidad argentina, Soltero, nacido el día 27 de octubre de 1995, hijo de Bernabe Paiva y de Estela Coronel, domiciliado en calle Castañón N° 3575 de Rafael Castillo, partido de La Matanza, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 07059711, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° AP1640991, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). III) Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado mediante edictos los cuales se publicaran en el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo: Carlos Gualtieri Juez. Ante mi: Marbel Rojas Triaca. Auxiliar letrado. Banfield.

nov. 17 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6653 (I.P.P. N° 13-00-032449-22), seguida a HORACIO ARIEL ARROJO, ELIAS BENJAMIN MALFONA por el delito de Hurto, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, octubre de 2025. -Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la presente acción penal en la presente causa N° 6653 (I.P.P. 13-00-032449-22) QL-855-2023 respecto de Horacio Ariel Arrojo y Elias Benjamin Malfona de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P.- II.- Sobreseer total y definitivamente a Horacio Ariel Arrojo, titular del DNI N° 45.619.783, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de abril de 2004, en Quilmes, hijo de Fabián Arrojo y de Hilda Nelida Cruz, soltero, de ocupación estudiante y empleado en una metalurgia, con domicilio en la calle Cerrito N° 2458 de Quilmes, con prontuario N° O5515187 del Registro Nacional de Reincidencia.- III.- Sobreseer total y definitivamente a Eliasbenjamin Malfona, titular del DNI N° 45.783.766, de nacionalidad argentina, nacido el día 12 de junio de 2003, en Avellaneda, hijo de Ariel López y de Giselle Malfona, soltero, de ocupación estudiante y empleado en una carpintería, con domicilio en la calle Zeballos N° 2439 entre 170 y 171 de Bernal, con prontuario N° O5515189 del Registro Nacional de Reincidencia, por el delito de hurto simple -7 hechos- en concurso real, en los términos del arts. 55 y 162 del C.P., y 323 inc. 1º del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el día 8 de diciembre de 2022, en Don Bosco, partido de Quilmes, que tramitó como I.P.P. 13-00-032449-22, ante la U.F.I.J. N° 13 y el Juzgado de Garantía en lo Penal N° 3, ambos de este departamento judicial.- Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley.- (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". Rossi Stella Maris, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Pilar, a cargo de la Dra. Silvina M. Galeliano, Jueza, Secretaría a cargo de las Doctoras Viviana Correa, Luciana Gentile y Cecilia Bussio, sito en calle Colectora 12 de Octubre 741 de la localidad y partido de Pilar, en autos caratulados "L. U. N. s/Abrigo" (PL- 1876 -2025) ha ordenado notificar a la Sra. Lazarte Érica, titular del DNI 33741742, la resolución que a continuación se transcribe: "Pilar, 31 de octubre de 2025: Resuelvo: 1º) Declarar en estado de abandono y situación de Adoptabilidad al niño U. N. L., titular del DNI 70.604.817, nacido el día 13 de febrero de 2025, hijo de Erica Johanna Lazarte (conforme partida de nacimiento Acta 164 Tomo 1N del año 2025 de la Delegación Hospital Ntra. Sra. del Pilar, Pilar), dejando expresa constancia, de conformidad con lo normado por los arts. 610 y 700 inc. d) del Código Civil y Comercial y el art.7 de la ley 14528, que a partir de la presente sentencia su progenitora queda privada de la responsabilidad parental, lo que así declaro. 2º) Remítase por Secretaría comunicación dirigida a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de la SCBA -Registro Central de Postulantes a Guardas con fines de Adopción- comunicando la presente sentencia y remitiendo la planilla pertinente, y solicitando que se remita el listado de los primeros 20 postulantes que correspondan a las particularidades del niño de autos, cuyas edades no superen los 50 años, comenzando por aquellos pertenecientes a la jurisdicción del Depto. Judicial de San Isidro y continuando por los Departamentos judiciales de Zárate Campana, San Martín y Morón (art. 600 inc. del Código Civil y Comercial, arts. 17, 19, 20 ley 14.528 y SCJBA Ac. 3607 del 16/12/12 y Ac. 3698 del 16/04/14).3º) Fórmese expediente de Guarda con fines de Adopción, con copia certificada de la presente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los art. 612 y 613 del Código Civil y Comercial de la Nación, para que una vez recibido el listado referido precedentemente, el Equipo Técnico del Juzgado junto al órgano administrativo, procedan al inicio del proceso de selección, efectuando la evaluación de los postulantes inscriptos en el Registro de Aspirantes de guardas con fines adoptivos (art. 17 de la ley 14.528). 4º) Procédase a la publicación de edictos por 3 días en el Boletín Oficial haciendo saber a la Sra. ÉRICA JOHANNA LAZARTE, que en el día de la fecha se ha dictado la sentencia con transcripción del punto 1º.-Regístrese. Notifíquese". Silvina M. Galeliano. Juez.

nov. 18 v. nov. 20

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, en el marco de los autos: "Caracoche Manuel c/Aizaguirre Juan s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 18074), cita y emplaza por el término de diez días a JUAN AIZAGUIRRE o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificados catastralmente como Circunscripción V, Sección B, Fracción 4, Parcela 17 del partido de San Antonio de Areco (095); previniéndoseles que si no se presentan y contestan demanda se les designará como Defensor Oficial a aquel que se encuentre en turno. San Antonio de Areco, 4 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS** - El Juz. Civ. y Com. N° 11 del Depto. Judicial de MdP hace saber que en fecha 24/10/25 se ha decretado la quiebra de GIMENEZ VERONICA GISELE con domicilio real en calle Anchorena N° 6717 de la ciudad de Mar del Plata en autos "Gimenez Veronica Gisele s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° MP-22925 Síndico designado CPN Gabriela Elena Chiappa atenderá de lunes a viernes de 9 a 15 hs. en Rawson 2272 de MdP, Se decreta: 1) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados 2) Intimase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura 3) 04/02/26 plazo límite para presentar los pedidos de verificación personalmente ante el síndico (Art. 33 ley 24552) enviando también en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel al correo electrónico "gimenezveronicag22925@gmail.com" con cargo de presentar originales ante el primer requerimiento 4) Se fija 23/03/26 y 07/05/26 para presentar Informes Individual y General, respectivamente.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MEZA MATÍAS DAMIÁN por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0700-68333-22 (RI 9950/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas Calificadas en concurso real con daños, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, en la fecha de su firma digital. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 13/06/2025 por la Seccional Policial Tercera de Alte. Brown y en fecha 30/10/2025 por la Comisaría Vecinal Cuatro, dispóngase la citación por edictos del encausado Meza Matías Damian debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-68333-22, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas calificadas en concurso real con daños bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.- Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 13/11/2025.- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Com. N° 3 del Dep. Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos de MANUEL MOLINA para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda, sobre el bien inmueble sito en la calle Chile N° 2357 de Avellaneda, Nomenclatura Catastral Circuns. 2, Sec. K, Mz 97, Parc. 13 Matrícula 19596 Pdo. Avellaneda (04), en los autos caratulados "Abal Vanina Soledad y Otro/a c/Molina Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. AL-12619-2025, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente En la ciudad de Avellaneda, noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal Nro. 1 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, Doctora Brenda Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a GUTIERREZ EDGARDO JAVIER en la I.P.P. Nro. 20-00-011195-22, la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, fecha de la firma digital.- Visto lo peticionado por la Fiscalía actuante, previo a resolver, publíquese edictos por el término de cinco días, a fin de que Gutierrez Edgardo Javier comparezca, dentro de los siguientes 5 (cinco) días de notificada la presente, por ante el este Tribunal en lo Criminal Nro. 1, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a los efectos de ponerse a derecho en la I.P.P. Nro. 20-00-011195-22, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Dra. Brenda Madrid. Secretaría.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - En la I.P.P. nº PP-03-00-001202-24/00 seguida a Marcelo Abel Cournou Cudugnello por el delito Estupefacientes - Tenencia con fines de Comercialización (art. 5 inc. c - Ley 23.737) (0-inc.), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo del Dr. Emiliano Javier Lazzari, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Alvarez a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 6 de octubre de 2025 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ...Resuelvo: Sobreseer Totalmente a COURNOU CUDUGNELLO MARCELO ABEL, DNI 18.290.194, nacido el día 14 de julio de 1967 en Moreno, pcia. de Bs. As., argentino, de sobrenombre El viejo, de 56 años de edad, ser hijo de Víctor Ramón (v) y de Teresa Noemí (f) domiciliado en calle Alsina N° 358 entre Moreno y Lupo de la localidad de Burzaco, en Gral. Lavalle y declarar la Extinción de la acción penal por cumplimiento de la suspensión de juicio a prueba, en relación al delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes (art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.).II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de ley". Proveo como Juez Subrogante. Fdo Dra. María Fernanda Hachmann, Ex Juez Subrogante Permanente del Juzgado de Garantías N° 1 Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 29 de octubre de 2025. Autos Y Vistos: Atento lo informado por personal policial que no fue habido en su domicilio porque hace 8 meses no vive mas ahí Cornou Cudugnello Marcelo Abel y siendo el domicilio del mencionado de extraña jurisdicción, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.". Dr. Emiliano Javier Lazzari, Juez, Juzgado de Garantías N° 1.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, provincia de

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

Buenos Aires, hace saber a los acreedores de VICENTE LUIS MOLINA (DNI N° 16.314.100), con domicilio denunciado en calle Las Heras Nro. 3089 de la ciudad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, que se presentó en concurso el 2 de octubre de 2025 y que el 22 de octubre de 2025 se decretó la apertura del concurso preventivo "Molina Vicente Luis s/Concurso Preventivo (Pequeño) -Exp. 58158-". Con fecha 22 de octubre de 2025 se fijó el día 17 de febrero de 2026, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Cr. Susana Beatriz Iommi, con domicilio legal físico en Zapiola N° 165, y electrónico 27106310020@cce.notificaciones; el día 31 de marzo de 2026 a fin de que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 de la Ley 24522) y el día 12 de mayo de 2026, para que presente el informe general (Art. 39 Ley 24522). La audiencia informativa se realizará con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo de exclusividad y cuya fecha y hora se determinará cuando el proceso así lo permita conforme lo dispuesto por el art. 43 y concordantes de la Ley 24522. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2025. Javier Alejandro Sanchez. Secretario.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita GASTÓN EZEQUIEL CANABAL, DNI 36054220, argentino, nacido el día 30/03/1990 por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-220-2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de noviembre de 2025. Atento a los informes obrantes, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Gastón Ezequiel Canabal, notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberán presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. I-1748-2025 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputados del Amenazas y Lesiones deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre Nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa Nro. I-1748-2025 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 11 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 10 del Depto. Judicial La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 8 de septiembre de 2025 se ha decretado la Quiebra de SANDRA LORENA LLANOS, DNI 35.408.779. Síndico: Valsecchi Guido con domicilio en calle 61 N° 453 de La Plata, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de Lunes a Viernes de 09 a 12 hrs previa solicitud de turno o remitir al correo electrónico contadoresasociadost@gmail.com. Proceso de verificación: A) Conforme los arts. 32 y 200 L.C.Q. fíjase hasta el día 23 de Marzo de 2026 para que los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la declaración de quiebra formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicho funcionario hará uso de las facultades de información que reglan los arts. 33 ap. 1 y 200 L.C.Q., procediendo -además- a satisfacer lo normado por el ap. 2 de dicho primer artículo y apartado quinto del mencionado art. 200. Dicha presentación podrá realizarse de manera no presencial (VPN), vía presentación correo electrónico a la casilla contadoresasociadost@gmail.com. El pretendido acreedor deberá cargar en archivos pdf de la siguiente manera 1º) Pedido de verificación de créditos, 2º) Documentación vinculada con la personería 3º) Documentación respaldatoria del crédito insinuado. B) Designase el día 21 de Mayo de 2025 como fecha límite para que el Síndico presente el Informe individual a que aluden los arts. 35 y 200 L.C.Q.; y el Síndico dispondrá hasta el día 16 del mes de Julio de 2026 para entregar el Informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. Que al momento de presentar su pedido de verificación por el medio elegido a tal caso, deberá abonar el arancel previsto en el art. 32 LCQ, el cual alcanza la suma equivalente al 10% salario mínimo vital y móvil, debiendo depositarse el mismo en cuenta bancaria titularidad del Sr. Síndico, a nombre de Guido Valsecchi: Banco BBVA Banco Francés, Caja de Ahorro, CBU 0170178040000031252360. Prohibése a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial y Diario El Día La Plata sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (Art. 89 LCQ). La Plata, noviembre de 2025. Lopez Saez Maria Celeste, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, Jueza, Secretaría Única a cargo de los Dres.: Dr. Leandro Ignacio Sever y el Dr. Carlos Enrique Ithurralde, sito en la calle Alvear 465, ciudad y partido de Quilmes, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que en los autos "Marcelo Maximiliano Patricio s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 35270, con fecha 27 de noviembre de 2024 se ha decretado la Quiebra del Sr. MAXIMILIANO PATRICIO MARCIAL, titular del DNI 34.099.282, CUIT N° 20-34099282-3, argentina con domicilio real en Paula Albarracín N° 4781 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, pcia. de Buenos Aires, designándose Síndico a la Cra. Monica Irma Bazgan, con domicilio constituido en la calle La Rioja N° 1038 de Quilmes, y domicilio electrónico 27145027557@cc.notificaciones, casilla de correo electrónico, mbazgan@hotmail.com, teléfono 114.948.7623). De optarse por la verificación presencial: La Sindicatura atenderá en el domicilio de La Rioja N° 1038 PB de Quilmes, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., (contacto previo al teléfono 114.948.7623). De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, la casilla de correo electrónico, mbazgan@hotmail.com adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión LCQ. En dicho decreto fíjase que el plazo para presentar directamente al síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos vencerá el día 27 de febrero de 2026 (art. 32 y 88 in fine, 200 LCQ). El síndico deberá guardar en el legajo individual fotocopia de la documentación que los acreedores presenten, a fin de presentarla si fuera requerida por el Juzgado, oportunamente. Fíjase fecha para presentar el Informe Individual el día 15 de abril de 2026 (art. 35 LCQ) por ante el síndico interviniendo. Fíjase el día 28 de mayo de 2026 (art. 39 LCQ) para presentar el informe general. Quilmes, noviembre de 2025. Fernandez Andres German, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Moreno Miguel Alberto S/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 138972, con fecha 30 de octubre de 2025 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ALBERTO MORENO, DNI 11.812.212, con domicilio real en calle 78 N° 870 esq. 12 bis de Villa Elvira, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, constituido físico en calle 48 N° 874 de La Plata y electrónico en 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Luis Hector Iglesias, con domicilio constituido en diag. 74 N° 1280 entrepiso A de La Plata y electrónico en 20206578859@cce.notificaciones, tel. 2392-610542, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla contadoresasociadosl@gmail.com., la que se efectuará con las formalidades de ley del mecanismo tradicional (presencial). En ambos casos se deberá abonar el arancel verificadorio del art. 32 LCQ (podrá efectuarse por transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de: Luis Hector Iglesias, CUIT N° 20-20657885-9, Banco Credicoop, Cuenta Corriente, CBU 19103413-55034150531996. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de febrero de 2026, a fin que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 20 de febrero de 2026 para la impugnación en los términos de los arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 23 de marzo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 3 de abril de 2026 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 5 del mes de mayo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 6 de mayo de 2026 y el día 19 de mayo de 2026 a los efectos previstos en el art. 40 LCQ, y hasta el día 9 de junio de 2026 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 13 de noviembre de 2025. Daniel A. Galipo, Secretario.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a MARIANO ARIEL RODRIGUEZ, DNI 28806194 de nacionalidad argentina, comerciante, nacido en Capitán Sarmiento el día 27/10/1981, hijo de Oscar Alfredo Rodriguez y de Maria Elena Nirich, con domicilio Real: Calle Lavalle N° 432, piso 8, loc. San Nicolás, prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 475-25-2, caratulada: "Rodriguez Mariano Ariel - Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género y Daño en Concurso Real - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, ordéñese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Rodriguez Mariano Ariel, para que comparezca e este juzgado en lo Correccional N° 3 Dptal. en causa SN-475-25-2 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género y Daño en Concurso Real, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Ofíciense al Boletín Oficial a tal fin.- Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género y Daño en Concurso Real deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a rebelde en causa N° 475-25-2 de este registro (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, (fecha). Grigera María Agustina, Relator de Secretaría (Oficial 1º).

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-6954-2022, caratulado "Quiroga Federico Daniel s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 9 de septiembre de 2022 se ha decretado la quiebra de la siguiente persona física: Sr. FEDERICO DANIEL QUIROGA, DNI N° 32.153.596, con domicilio real en Casa 90° del Barrio Covendiar de la localidad de Rojas (B), ordenando a la fallida y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Gabriel Ernesto Galdeano con domicilio constituido en calle Pellegrini N° 128 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 1 de diciembre de 2025 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de oficina. Se fija la fecha del día 16 de diciembre 2025 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 13 de febrero de 2026 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 31 de marzo de 2026 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Nuevo Diario Rojense" de la ciudad de Rojas (B) por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522.- En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el art. 6 de la Resolución Nro. 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como gabrielgaldeano00@gmail.com al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 0140432003660201116002, Cuenta en Pesos N° 6602-11160/0, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Ascension, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 13 de noviembre de 2025. Luis Federico Gallardo, Secretario.

nov. 18 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan

José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Villarreal Elisa Debora s/Quiebra (Pequeña). - Expte. N° 138993, con fecha 30 de octubre de 2025 se ha decretado la Quiebra de ELISA DEBORA VILLARREAL, DNI N° 23.672.236, con domicilio real en calle 19 N° 2628 de la localidad de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, constituido físico en calle 48 N° 874 de La Plata y electrónico en 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar. La Sindicatura interveniente es el Cdr. Mauricio Razetto, con domicilio constituido físico en calle Diagonal 74 N° 1.280 entrepiso de la ciudad de La Plata y domicilio electrónico en 23257262839@cce.notificaciones, tel. 2392-610542, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla: contadoresasociadostl@gmail.com, la que se efectuará con las formalidades de ley del mecanismo tradicional (presencial). En ambos casos se deberá abonar el arancel verificadorio del art. 32 LCQ (podrá efectuarse por transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de Mauricio Razetto, CUIT 23-25726283-9, Banco Galicia, Caja de ahorro en pesos N° 400626343429, CBU Nro: 0070342830004006263491. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de febrero de 2026, a fin que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 20 de febrero de 2026 para la impugnación en los términos de los arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 23 de marzo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 3 de abril de 2026 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 5 del mes de mayo de 2026 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 6 de mayo de 2026 y el día 19 de mayo de 2026 a los efectos previstos en el art. 40 LCQ, y hasta el día 9 de junio de 2026 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 13 de noviembre de 2025. Daniel A. Galipo, Secretario. Firmado digitalmente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y sin perjuicio de su oportuno reclamo y consideración y de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89, 273 inc. 8º L.C.Q.), bajo apercibimiento en caso de negativa de proveer S.S. lo que en derecho estime corresponder (arts. 274, 278 LCQ; 34 inc. 5º C.P.C.C.). La Plata, 4 de julio de 2024. Daniel A. Galipo, Secretario. Firmado digitalmente.

nov. 18 v nov. 26

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP PP-03-02-003241-25/00 caratulada "Contreras, Ariel Eduardo s/Abuso Sexual" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. David Leopoldo Mancinelli por subrogación, Secretaría Única de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado ARIEL EDUARDO CONTRERAS cuyo último domicilio conocido era en calle Caseros Altura: 868 de Las Toninas, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 28 de abril de 2025.- Autos y Vistos: Para resolver en relación a lo peticionado por el Dr. Gustavo Mascioli, Agente Fiscal a cargo de la UFID 1 Mar del Tuyú con asiento en esta ciudad, en el marco de la IPP de referencia de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4 Deptal. a mi cargo por subrogación; Y Considerando: I.- El Sr. Agente Fiscal requiere que la diligencia de declaración testimonial de la menor víctima de autos sea declarada como anticipo extraordinario de prueba, conforme lo normado por el C.P.P.- Fundamenta tal temperamento en la necesidad de evitar la revictimización de la menor ante la eventual recepción de una nueva declaración testimonial en la etapa de juicio.- II. Analizada la cuestión entiendo que el planteo resulta procedente.- Al respecto encuentro que la medida resulta adecuada a los fines de no vulnerar derechos establecidos y amparados a nivel constitucional y supranacional, debiendo merituar principalmente el "interés superior del niño".- La reiteración de las declaraciones de cualquier víctima, pero en especial de los menores afectados por delitos contra la integridad sexual, llevan consigo el resurgir de la ofensa.- El instituto del anticipo extraordinario de prueba, tiene entre algunas de sus finalidades, evitar este perjuicio a las víctimas, trayendo un acto propio de juicio a la etapa de investigación penal preparatoria.- Vale decir que, realizada la declaración con todas las formalidades de ley, y asegurando la contracción y el debido control de la Defensa del acto, no puede afirmarse que se afecta garantía alguna.- En tal entendimiento, y dándose los supuestos de ley para admitir el planteo efectuado por el representante del Ministerio Público Fiscal, corresponde acceder a lo solicitado.- Por ello: argumentos expuestos y conforme a los arts. 1, 23, 99, 102 bis, 106, 274 siguientes y concordantes del C.P.P; Resuelvo: I. Declarar como anticipo extraordinario de prueba la declaración de la menor Maia Pilar Antonini Retamoza (trece años).- II. Firme la presente designese audiencia a tenor del art. 102 bis del CPP.- III. Córrase vista del pliego de preguntas propuesto por el Sr. Agente Fiscal a las partes.- Notifíquese.- Proveo por subrogación del Titular.- Fdo. David Leopoldo Mancinelli. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribole el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 13 de noviembre de 2025. Autos y Vistos; Para resolver en el marco de la IPP-03-02-003241-25/00 de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4 Deptal. a mi cargo por subrogación; Y Considerando; Que oportunamente el imputado fue notificado de la formación de la investigación de acuerdo a lo que surge de la pieza procesal E03000006654737 27/3/2025 20:58:34 Actuación Policial (art. 293 CPP) - Notificación del imputado - artículo 60 CPP.- Que en fecha 28/04/2025 se declaró como anticipo extraordinario de prueba la declaración de la menor víctima de autos Maia Pilar Antonini Retamoza.- Que se intentó notificar al imputado de autos de tal resolutorio obteniendo resultado negativo.- Que en ese contexto se confirió vista al Sr. Defensor Oficial, sin que este pueda aportar actual paradero del encartado.- Que el protocolo de actuación aprobado por la SCBA y la entonces Procuradora General de la Provincia establece que "Cuando no estuviera individualizado el imputado o no pudiera ser habido deberá intervenir el Defensor Oficial que corresponda".- Que en tal sentido, la solución propuesta por el suscripto se engloba en las reglas establecidas para el caso. El imputado tendrá asegurada su defensa a través del Defensor Oficial, quien podrá ejercer su representación y salvaguardar sus intereses.- Que por otro lado la ausencia del requerido en el proceso no puede ser obstáculo para llevar a cabo la diligencia, sin perjuicio de lo cual, antes del eventual pase a la etapa siguiente se deberá localizar al imputado, toda vez que el propio debate no puede ser llevado a cabo en ausencia.- Que el anticipo extraordinario de prueba es un instituto particular que debe ser llevado a cabo bajo las formalidades del debate en la medida que ello sea posible, pero sin perder de vista que se desarrolla en la etapa de investigación penal preparatoria.- Que de seguir la solución propuesta por la Defensa de paralizar el proceso hasta tanto aparezca el imputado resultaría en la denegación del acceso a la justicia a la menor víctima.- Que tal interés debe ser ponderado a la luz de las Reglas de

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

Brasilia y del interés superior del niño, incorporado a nuestro bloque constitucional a través del art. 75.22 de la CN.- En virtud de lo expuesto y en razón de lo establecido en los arts. 1, 23, 99,106, 102 bis, 274 del CPP, Reglas de Brasilia, Convención de los Derechos del Niño, art. 75.22 de la CN que; Resuelvo: Ordenar la publicación de edictos en los términos del art. 129 del CPP a los efectos de notificar a Matías Muo de la resolución de fecha 28/04/2025.- Notifíquese.- Fdo. David Leopoldo Mancinelli. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Ruego tenga a bien remitir a este Juzgado Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.- Barro Eleonora Amalia.

nov. 18 v. nov. 26

**POR 2 DÍAS.** Cítase a la Sra. DIAZ, ZAIRA DE LOS ANGELES, DNI 37.482.265 para que en el plazo de cinco (5) días se presente ante este Juzgado Civil y Comercial N° 5 de La Plata, sito en la Palacio de Tribunales, calle 13 entre 47 y 48, en el marco de los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Diaz Zaira de los Angeles s/Cobro Ejecutivo" a fin de efectuar el reconocimiento que determina el art. 523 inc. 1º del CPCC, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento en los términos del art. 524 del CPCC (arts. 145; 150, 155, 523, 524 del digesto ritual). Saccione Silvina Mariana, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial número 5 de Avellaneda, Lanús, en los autos caratulados "Acuña Basilio c/Vallejo Pascacio s/Escrituración" (Expte. 119007), cita a sucesores de VALLEJO PASCACIO y/o quien se considere con derecho, emplazándose para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Lanús, agosto de 2025.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Suscripto a cargo del Juzgado de Familia N° 8 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados: "Chiappetta Sandra Viviana c/Cedres Martín Fabian s/Divorcio Unilateral" (Expte. LM-32357/2022) ha dispuesto se cite y emplace al Sr. MARTIN FABIAN CEDRES, DNI N° 92433891, cuyo domicilio se desconoce, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y contestar la propuesta del convenio regulador presentada con la demanda de divorcio unilateral bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. San Justo, en la fecha de suscripción digital.- Fdo. Dr. Juan Jose Dore. Juez

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, pcia Buenos Aires, en autos "Voglino Alberto Carlos y Otro/a c/Deproy Adolfo s/Prescripción Adquisitiva Larga "LP-39290-2021, hace saber que atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC., cítense al demandado Sr. EDUARDO OMAR RAMÍREZ y/o OMAR EDUARDO RAMÍREZ y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC). La Plata, 21 de octubre de 2025. María Cecilia Valeros De Córica, Juez.- (ley 25506 y art. 288 CC y CN).

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, a cargo del Juez Civil y Comercial Maximiliano Colangelo cita y emplaza al demandado Sr. DEL MONACO EDUARDO, C.I.P.F. N° 4.508.455, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Olondo Sonia Iris c/Del Monaco Eduardo s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 128100). El presente se refiere al inmueble ubicado en Circunscripción: VI, Sección: B, Manzana: 101-F, Parcela: 5-A, del Partido de General Pueyrredón (045), Matrícula: 68.468, Partida Inmobiliaria: 045-121069-6. "Mar del Plata, 21 de abril de 2024:-,..., publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial, en el diario "La Capital" de esta Ciudad y en el diario de mayor circulación de Capital Federal, a fin de citar al demandado Sr. Del Monaco Eduardo y a quien se considere con derechos sobre el inmueble para que, en el término de 10 días, conteste la demanda y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de este Departamento Judicial (art. 145, 146, 341 del CPCC).el trámite del expediente puede ser consultado en el portal de la Suprema Corte (<http://www.scba.gov.ar>), a través de la Mesa de entradas virtual". Maximiliano Colangelo, Juez Civil y Comercial.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores cita y emplaza a ALFREDO BORGNA, ANGÉLICA JOSEFA BORGNA, MATILDE ANTONIA BORGNA y RODOLFO JUAN TOCCAFONDI, para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Sernagoras Maximiliano Cruz c/ Borgna Alfredo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal (Usucapión)", Expte. N° 63891, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista. Dolores, noviembre de 2025. Félix Adrián Ferrán, Juez Suplente - Juzgado Civil y Comercial N° 1.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Ferran Félix Adrián - Magistrado Suplente, Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano 141 2º piso, en autos caratulados "Orejuela Felisa María c/Fernandez De Maneiro Cristina Antonia y Otros s/Escrituración" Expte. 73301, cita y emplaza por diez días a los herederos de la Sra. FERNANDEZ DE MANEIRO CRISTINA ANTONIA. Dolores, 13 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita a la Sra. HAYDÉE NÉLIDA ESTRADA, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos "Llamas Ferreyra Lucrecia Soledad c/Cappa Rodolfo Luis y Otros s/Despido" Expte. 38302, y en su caso, conteste la demanda deducida en su contra, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes Departamental.- Bahía Blanca, 13 de octubre de 2025. Such Sebastian - Juez.

nov. 19 v. nov. 20

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial de Junín (B), en los autos "Zabala Diaz Eulalia c/Sucesores de Godoy Enrique Horacio s/Prescripción Adquisitiva Muebles", Expte. N° 9383/2024, cita y emplaza por dos (2) días a los Herederos de GODOY ENRIQUE HORACIO y/o todo aquel que se considere con derechos respecto del bien mueble Automotor Marca: Renault, Modelo: Megane RL AA TD TRI F2, topo Berlina 4 puertas, Dominio EDY377, Año 2003, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Junín, de noviembre de 2025.-

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata en autos "Dube Roberto c/Guarrochena y Costa Carlos Alberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 107119), a los Sres. CARLOS ALBERTO GUARROCHENA Y COSTA, LUIS GUGLIELMETTI y CELIA ESTHER GUARROCHENA Y COSTA para que dentro del plazo de 10 días, contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hicieren se les nombrará a la Sra. Defensor/a Oficial Departamental; y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción IX; Sección A; Manzana 52; Parcelas 18, 19, 20 y 21; Partidas N° 106-13181, 106-13182, 106-13232 y 106-13233, Matrículas N° 12.031, N° 12.032, N° 12033 y N° 12.034 respectivamente del Partido de Tornquist (106), para que dentro de igual término comparezcan a estar a derecho. Consoli Claudia Lucrecia, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Mercedes. Citase a TERRAVENT COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos (Circunscripción II; Sección B; Chacra 77; Manzana 77-g; Parcela 5; Matrícula 1847 del partido de Carmen de Areco (018), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a los autos a tomar la debida intervención en autos caratulados "Taricco Orlando Angel y Otro/a c/Terravent Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Comandita s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 105004. Mercedes, 6 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por cinco días a herederos de MONTENEGRO CLAUDIO y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Matrícula 24834 (022), con Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. A, Manz. 60, Parc. 7 - Partida 002624, a fin que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, para que conteste la demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354, 484, 681 del CPCC y comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Ausentes que corresponda. Coronel Dorrego, 16 de octubre de 2025. Dra. Silvana Carina Cutropia, Auxiliar Letrada". Fadel Liliana Amali, Secretario.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Paula Valeria Baggio, Secretaría Única, cita y emplaza a CANTONI MELODY NATALIA titular del DNI N° 40.855.162 a que comparezca a tomar intervención en autos, en el término de 10 días. Hágase saber a la misma que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso de no contar con patrocinio, deberá concurrir ante la Defensoría Oficial Departamental a fin de requerir patrocinio legal gratuito. Todo ello bajo apercibimiento en caso de incomparcencia de designarle un Defensor de Pobres y Ausentes Oficial a fin de que la represente en autos (art. 341 y ctes. del CPCC). Se deja constancia que el presente será publicado por el término de dos (2) días. Se expide el presente con beneficio de gratuitad en virtud de la naturaleza de las presentes y el Interés Superior del Niño (CDN. y arts. 706, 709 y ctes. del CC.) Gral. San Martín, noviembre de 2025. Baggio Paula Valeria, Juez.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por cinco días a herederos de PLANA CANCER JOSÉ MARÍA y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble con Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVII, Sección A, Chacra- Quinta 87, Manzana 87 C, Parcela 11, Partida N° 1602, Folio N° 131/1962 (022), a fin que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, para que conteste la demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354, 484, 681 del CPCC y comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Ausentes que corresponda. Coronel Dorrego, 27 de octubre de 2025. Dra. Silvana Carina Cutropia, Auxiliar Letrada". Fadel Liliana Amali, Secretario.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Uno a cargo del Dr. Sebastian Alejandro Martiarena Juez Subrogante, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio Nro. 54, cita y emplaza por diez (10) días a CARLOS MARIA GARRIDO; para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/Garrido Carlos Maria s/Cobro Sumario de Sumas de Dinero" Expte 38433, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.-Trenque Lauquen, noviembre 12 de 2025. Certifico que el presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Judicial". Dejo constancia que la actora, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia ley 12726, se encuentra exento del pago de todo gravamen, impuesto, tasa y/o contribución, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3 ter de la Ley 12.726, incorporado por la Ley 12.790. Trenque Lauquen, noviembre 12 de 2025.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS -** El Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra Yanina Andrea Bruni Barcala, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos caratulados "Duarte Luciano s/Guarda - Art. 643/657 CCC.", Expte. N° 37555, cita y emplaza a la Sra. DUARTE ANDREA ROMINA, DNI 39.432.042 para que en el término de 10 días se presente a estar a derecho en autos bajo apercibimiento en caso de silencio de presumir su conformidad con la petición efectuada, nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 CPCC). Mercedes, octubre de 2025. Fourquet

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

Maricel Lourdes, Secretario.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 2 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín, Provincia de Buenos Aires sito en la calle Avenida Ricardo Balbín N° 1753, piso 6, a cargo del Dr. Marcelo Escola, Juez Subrogante, comunica por 2 días en autos: "Foyedo Janezic Verónica c/Franco Juan s/Prescripción Adquisitiva Larga", N° de Expediente: 73505, N° de Receptoría: SM-36505-2024, que se emplaza a ANTONIETA FRANCIA DE FRANCO, DOMINGO FRANCO, JUAN APOLINARIO FRANCO Y LÓPEZ, PEDRO FRANCO Y LÓPEZ, ENRIQUE ERNESTO FRANCO Y LÓPEZ, ALBA SIXTA FRANCO Y LÓPEZ Y ANABELLA ADORALISA VILLARRUEL Y FRANCO - su carácter de herederos y/o sucesores de Juan Franco - y a los herederos y/o sucesores JUANA ROSA FRANCO Y LÓPEZ, HUMBERTO SANTIAGO FRANCO Y LÓPEZ, CARLOS BARTOLO FRANCO Y LÓPEZ, DELIA DUZOLINA FRANCO Y LÓPEZ, OFELIA SARA FRANCO Y LÓPEZ Y ARNALDO VICENTE FRANCO Y LÓPEZ, Y ORLANDO ISMAEL VILLARRUEL Y FRANCO - para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo del presente proceso sito en la calle Ruta 8 Av. José F. Uriburu, entre las calles Soler y Figueroa Alcorta, Lote 11 de la Manzana 14 del partido de General Sarmiento (Hoy Av. Presidente Illia 1125, ciudad de Bella Vista, partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. General San Martín. Gil Coscia María Sol, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Familia N° 3 - Quilmes, cita y emplaza a la Sra. LORENA BEATRIZ DRAGANI, DNI 23.304.896 para que dentro del término de 10 días desde la última publicación edictal se presente en estos autos "Arguello Mia Lara s/Tutela" N° de Expte. 147804, a fin de hacer valer sus derechos y contestar la demanda iniciada con debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (artículo 341 del CPCC). Quilmes, noviembre de 2025. Mossuto Matias Nicolas, Secretario.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1391-2025-9372, caratulada: "Aviles, Miguel Ángel s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública (09-00-018153-24) en Moquehuá", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MIGUEL ÁNGEL AVILES, de la siguiente resolución: "///cedes, 14 de noviembre de 2025. Atento a lo informado por el Comando de Prevención Rural de Navarro, dejése sin efecto la audiencia fijada para el día 18 de noviembre del corriente año y cítese al imputado Aviles a primera audiencia notificándosele por edictos, intimándose al mismo a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Hágase saber. Dra. María Teresa Bomaggio-Juez". Saba Hamilton Paul, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS** - El señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos 2795 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Franco Marcelo Fiumara, cita y emplaza a JONATAN EZEQUIEL LOPEZ, sobrenombres y apodos: no posee, de 29 años de edad, titular del DNI 38505282, estado civil soltero, desocupado, nacionalidad argentina, nacido el 24/08/1994 en Laferriere, actualmente domiciliado en la calle Lugones 577 de la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre, sí sabe leer y escribir, hijo de Osvaldo Lopez (v) y Maria Ester Vivavi (v); por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Tribunal y estar a derecho en la causa N° 6950 caratulada "Dominguez Mauro Alfredo, Lopez Jonatan Ezequiel s/Robo en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el Decreto que ordena el presente: "San Justo, noviembre de 2025. En virtud del estado de Autos, y toda vez que se desconoce el lugar de residencia de los encartados Mauro Alfredo Dominguez y Jonatan Ezequiel Lopez; previo a resolver lo que por Derecho corresponda, cíteselos por edicto, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP.- para que en el término de cinco días comparezcan a estar a Derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP.)". Secretaría, noviembre 13 de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CRISTIAN TOMAS DAMONTE, DNI 43.733.589, nacido el día miércoles, 24 de octubre de 2001 en la ciudad de Merlo, de sobrenombre o apodo "Tomi", estado civil soltero, de profesión ocupación empleado, nacionalidad argentina, domiciliado en calle Alen 1192, de Morón, que si sabe leer y escribir y que si sabe firmar, hijo de Cristian Damian Damonte (v) y de Rosa Vanina Sanchez (v), por los delitos de Lesiones Leves, Lesiones Graves, Daño Simple y Amenazas Reiteradas en concurso real entre si (IPP 09-00-15311-20/00), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 440-2023-5618 conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 13 de noviembre de 2025.- Atento lo informado por el Actuario y su incomparcencia, cítese por cinco días a Cristián Tomás Damonte para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.).-A tal fin librese oficio de estilo.-Notifíquese". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno -Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 -a cargo del Dr. Eduardo Enrici-, Secretaría Única -a cargo de la Dra. Debora Santilli, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Alvear N° 465, de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Lopez Pablo Guillermo s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 232, que con fecha que con fecha 13 de mayo de 2025 se ha decretado la quiebra de PABLO GUILLERMO LOPEZ, DNI 23.604.609, con domicilio real en calle 108 entre 5 y 6 N° 544, de la localidad y partido de Berazategui, pcia. de Buenos Aires. Se intimó al quebrado, y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquel para que dentro del término de 5 días pongan a disposición de la sindicatura los bienes del fallido. (art. 88 inc. Ley N° 24522). Prohibese al fallido hacer nuevos pagos, los que se hicieran serán ineficaces (arts. 88 inc. 5º de la Ley 24.522). El

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

Síndico designado es el CPN Gaston Fernando Pacheco con domicilio electrónico constituido: 20242699018@cce.notificaciones, mail pachecogf@hotmail.com, y domicilio legal y especial en calle La Rioja N° 1038 de la ciudad de Quilmes, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Fecha tope para verificar, 30 de diciembre de 2025. Fecha Informe Individual 17 de marzo de 2026. Fecha Informe General, 4 de mayo de 2026. Santilli Debora, Secretario.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos 2795 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Franco Marcelo Fiumara, cita y emplaza a MAURO ALFREDO DOMINGUEZ, sobrenombres y apodos: No posee, de 19 años de edad, titular del DNI 45.920.452, estado civil soltero, desocupado, nacionalidad argentina, nacido el 13/09/2004 en Laferrere, actualmente domiciliado en la calle Recuero N° 6745 de la localidad de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, sí sabe leer y escribir, hijo de Raquel Diaz Dominguez (f) y desconoce nombre del padre); por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Tribunal y estar a derecho en la causa N° 6950 caratulada "Dominguez Mauro Alfredo, Lopez Jonatan Ezequiel s/Robo en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.- Como recaudo legal se transcribe el Decreto que ordena el presente: "San Justo, noviembre de 2025. En virtud del estado de Autos, y toda vez que se desconoce el lugar de residencia de los encartados Mauro Alfredo Dominguez y Jonatan Ezequiel Lopez; previo a resolver lo que por Derecho corresponda, citeles por edicto, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP- para que en el término de cinco días comparezcan a estar a Derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Secretaría, noviembre 13 de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - Resuelvo: "I.- Sobreseer totalmente a GABRIELLI ELIANA NATALIA, DNI N° 24.983.901, nacida el 7/05/1977, con último domicilio en la calle Cafayate N° 5000 de CABA, en orden al delito de Homicidio Culposo en concurso ideal con Lesiones Culposas, previsto y penado por los arts. 84, 94 y 54 del Código Penal, en el marco de este PP N° 03-00-5769-19, por encontrarse Extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del Código Penal y art. 323 inc. 1 del Código Procesal Penal.- Dejar sin efecto la Rebeldía y Captura que pesa sobre Gabrielli Eliana Natalia, DNI N° 24.983.901, la cual circula desde el día 17/04/2024, numero de secuencia interna 3476160. Librese oficio al Ministerio de Seguridad Pcial..III.- Proceder a la notificación de la Encausada por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese electrónicamente al Sr. Agente Fiscal, Defensora particular Interviniente, y particular damnificado. Firme, practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Gastón E. Giles. Juez.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a CARLOS ALTAIR ARRIOLA, DNI N° 92.596.953, de 61 años de edad, estado civil casado, con ultimo domicilio conocido en calle Castro Barros 4361, Jose C. Paz, Barrio Sarmiento, de nacionalidad Paraguayo, nacido el 21/02/63 en Asunción del Paraguay, hijo de Marcela Fleitas y de Ildefonso Arriola; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa nº ME-633-2024 (10324), "Arriola Carlos Altaguir; Lopez Laura Andrea y Suarez Cintia s/Hurto Simple en Luján (B) (IPP 09-01-1302-24)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 13 de noviembre de 2025.-

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a CINTIA SUAREZ, DNI N° 28395539, estado civil Viuda, con ultimo domicilio conocido en calle General Lavalle Altura: 6160, de la localidad de Cuartel Quinto -Moreno- nacionalidad argentina, nacida el 23 de agosto de 1980 en CABA, hija de Mirta Isabel Ogas (v) y de Aurelio Nemesio Suarez; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa nº ME-633-2024 (10324), "Arriola Carlos Altaguir; Lopez Laura Andrea y Suarez Cintia s/Hurto Simple en Luján (B) (IPP 09-01-1302-24)", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Mercedes, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Santiago Daniel Márquez, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a RIOS RIVERA LUIS ALBERTO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa nro. 57037-24, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual Simple Agravado por Ser Cometido en Perjuicio de Una Menor de 18 Años de Edad Aprovechandose para Ello de la Situación de Convivencia Preexistente. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, al día de la firma. Atento lo solicitado por la Sra. Fiscal de Juicio interviniante mediante el dictamen que antecede, como lo informado por la Sra. Defensora Oficial de intervención conforme la presentación recepcionada con fecha 31 de octubre del año en curso y, teniendo en cuenta el contenido de las actuaciones remitidas por la Distrital Noreste 1era. de Isidro Casanova y la Seccional Quinta de Lanús de la Policía de la Provincia de Buenos Aires con fechas 22/07/2025, 22/10/2025 y 23/10/2025, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado, Rios Rivera Luis Alberto, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Funcionario Firmante: 13/11/2025 08:11:04 - Marquez Santiago Daniel - Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, al día de la firma. Pereiro Daniela Celeste. Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS -** El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ORELLANO ANABELLA SOLEDAD en causa N° 20846 seguida a Maciel Reyes Pedro Daniel por el delito de Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "del Plata, 7 de Noviembre de 2025 Autos y Vistos Téngase presente lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación Penal resolviendo: "Declarar -por mayoría- la nulidad absoluta de la resolución dictada por el Juez de Ejecución Penal N° 1 de Mar del Plata de fecha 01/10/2025 que -en lo que interesa destacar- resolvíó: Imponer al Pedro Daniel Maciel Reyes Restricción de acercamiento respecto de la Sra. Orellano Anabela Soledad con Domicilio: real: calle 81 N° 2336, loc. Necochea, importando ello el impedimento de concurrir: a su respectivo domicilio y demás lugares donde la misma pudiera encontrarse, entendiéndose por tales trabajo, recreación y/o esparcimiento en un radio de 1000 metros, medidas que se mantendrán mientras dure el cumplimiento de la pena, y Prohibición de contacto por cualquier medio con la nombrada, sea de índole personal, telefónica, electrónica, redes sociales, interpósita persona o de ningún otro tipo, Restricción vigente desde la fecha y hasta el agotamiento del plazo impuesto al mismo a tenor del art. 27 bis CP en esta causa (arts. 201, 207, 210, 399 y cc del C.P.P., 18 de la C.N., 10 de la C. Pcial.; 47/8 Ley 5827)", habiéndose notificado por la Alzada a las partes, notifíquese a la víctima haciendo saber al condenado a través de su defensa que Deberá seguir dando cumplimiento a las reglas de conducta impuestas en la sentencia hasta el día 4 de agosto de 2027, siendo tales: a) Mantener fija residencia en el domicilio de calle 68 N° 3871 de Necochea, comunicando al juzgado cualquier cambio respecto de la misma y, b) Someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados. Haciéndole saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliera con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.-...". - Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 14 de noviembre de 2025.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María Belén Martino, Secretario.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS -** Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N°-1367-24, Interno N° 4114 caratulada "Coria Pablo Daniel s/Lesiones Leves -H1- y Resistencia a la Autoridad -H2-, ambos en concurso real (Art. 89, 239 Y 55 del C.P.) A Campero Patricio Daniel en General Madariaga (IPP:03-05-0241-24) J.C.N.º3", Secretaría Única, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CORIA PABLO DANIEL, titular del DNI N° DNI 37050814, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 28 de mayo de 2025. Autos y vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia de fecha 30 de octubre del año 2024, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (art.500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho.-Proveo como Juez subrogante permanente". (Fdo.) Martínez Mollard Jorge Agustín. "Juez Señor Juez: Primero: Sentencia Que en fecha 30/10/2024 se condenó a Coria Pablo Daniel a la pena de a la pena de un (1) año de prisión de efectivo cumplimiento, con mas la declaración de reincidencia con más el pago de las Costas Procesales, la que quedó firme y consentida. Tiempos de detención: Que conforme surge del sistema SIMP trámite actuaciones complementarias de fecha 29/4/2024 Coria fue privado de su libertad el día 28 de abril del año 2024 y que el día 28 de abril del año 2025 el condenado recuperó la libertad, por excarcelación conforme artículo 169 inc. 9 del C.P.P. - ver trámite Excarcelación-Se concede de fecha 24/4/2024 y Oficio de la Comisaría de fecha 29/4/2024-. Con lo cual compurgó en prisión preventiva la pena impuesta en la presente causa. Segundo: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Coria Pablo Daniel la suma de pesos seis mil setecientos treinta y cinco (\$6735), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 28 de mayo de 2025. Facio Matías Andrés - Secretario "Dolores, 29 de mayo de 2025. Autos y vistos: Atento el cómputo practicado por el Actuario, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa y al imputado librándose el oficio de rigor vial mail.- Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder. Proveo como Juez subrogante permanente". Martínez Mollard Jorge Agustín - Juez. (Fdo.) Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez subrogante permanente. Dolores, 3 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS -** La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, Doctora Brenda Madrid, notifica y emplaza por el término de cinco días a MALGOR ENZO GONZALO en la I.P.P. N° 20-00-023080-21, la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, fecha de la firma digital.- Visto lo peticionado por la Fiscalía actuante, previo a resolver, publíquese edictos por el término de cinco días, a fin de que Malgor Enzo Gonzalo comparezca, dentro de los siguientes 5 (cinco) días de notificada la presente, por ante el este Tribunal en lo Criminal N° 1, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, a los efectos de ponerse a derecho en la I.P.P. N° 20-00-023080-21, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Dra. Brenda Madrid". Secretaria.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS -** El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 planta baja de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, en autos "García Cecilia Maricel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP 72091-2025, haces saber que el día 29 de octubre de 2025 se ha

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

decretado la Quiebra de GARCIA CECILIA MARICEL, DNI 31.679.393, CUIL 27-31.679.393-8, con domicilio en calle Seguí Nº 493, de la localidad de Alejandro Korn, partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle 6 Nº 1197, de la ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificatorias, hasta el día 2 de febrero de 2026, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. El plazo para producir observaciones se establece hasta el 16 de febrero de 2026. El informe individual deberá presentarse el 3 de marzo de 2026 y el informe general previsto por la citada ley el dia 16 de abril de 2026. Los pedidos verificatorios deberán realizarse de manera presencial y debiendo presentar en el correo electrónico sergiomar\_59@hotmail.com el archivo en formato PDF, de la siguiente manera: 1º archivo: Pedido verificación de crédito, 2º archivo: Documentación vinculada con la personería, 3º archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Deberá acompañar el comprobante de pago del arancel de, que se deberá realizar a la cuenta Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 - Banco: Banco Ciudad Titular: Sergio Omar Barragan CUIT 20-14025807-6 CBU: 029005821000000534939.- Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- La Plata, 13 de noviembre de 2025. Dr. Simone Octavio Fausto, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial Nº 14, La Plata.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado en lo Correccional N° 2 a cargo del Sr. Juez Diego Tatarsky del Departamento Judicial de la Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 Nº 1150/1200, planta baja, de La Plata (Edificio del Fuenro Penal), en el marco de la causa N° 824-24 (IPP PP-06-00-002362-24/00) caratulada "Ortiz Alvaro Javier Alejan s/Hurto en Grado de Tentativa", cita y emplaza al imputado ALVARO JAVIER ALEJANDRO ORTIZ (DNI 38030313) a comparecer, dentro de los cinco días de anoticiado de la presente, a primera audiencia en esta Sede, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (arts. 129 y 303 del C.P.P.). La Plata, noviembre de 2025. Tatarsky Diego, Juez.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a BRUNO RAFAEL FARIAS, en la causa N° 7397-P del registro de éste Juzgado, DNI Nº 43.730.249 con último domicilio en la Avenida Centenario Nº 555 departamento 3º "A", de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° 7397-P que se le sigue por el delito de Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, ... no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intiméselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstos del C.P.P.)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Ezequiel Andrés Ottonelli, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Azul, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Peña José Federico, Secretaría Única, informa que en autos caratulados "Ortiz Emilio Nicolás s/Quiebra" Expte N° 68.065, el día 30/09/2025, se dictó la apertura del trámite de quiebra del Sr. ORTIZ EMILIANO NICOLÁS, DNI N° 42.054.326, con domicilio real en calle Pringles N° 520 de Azul. Con fecha 11 de noviembre de 2025 se dispuso: a) Fijar el día del 22 de Diciembre del 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación en el domicilio de Bolívar N° 963 Depto. A de Azul, de lunes a viernes de 08:00 a 11:30 horas. Asimismo, hágase saber a los acreedores y al concursado que las insinuaciones y/o observaciones a los créditos podrán enviarse a la casilla de mail, estudiozaragoza@hotmail.com, debiendo adjuntarse en formato PDF el pedido verificatorio y los títulos justificativo en otro archivo de idéntico formato indicando en el asunto el nombre del expediente. Hágase constar ésta circunstancia en la publicación edictal. b) Los acreedores deberán formular sus impugnaciones y observaciones a la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 34, 1º parr. y 200 LCyQ hasta el día 9 de febrero de 2026. c) La Sindicatura deberá: 1) Allegar al Juzgado las copias que prevé el art. 34 in fine hasta el día 11 de febrero de 2026; 2) Presentar el informe individual del art. 35 L.C. hasta el día 11 de marzo de 2026 y el referido al art. 39 de la ley cit. hasta el día 27 de abril de 2026 (art. 88 inc. 9, 203 y concs. LCyQ). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 13 días del mes de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Ferran Adrian Felix, Juez, Secretaría única, hace saber que en autos "Molina Agustina Julieta s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 75390, con fecha 24 de octubre de 2025, se decretó la quiebra de AGUSTINA JULIETA MOLINA, DNI 33.590.467, CUIL 27-33590467-8, con domicilio calle Vucetich N° 1457, Dolores, pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del síndico, bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos o entrega de bienes, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificatorias hasta el día 12 de diciembre de 2025 al síndico designado Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, por verificación presencial en su domicilio procesal calle Buenos Aires 595, Dolores, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., Celular 2241-688781, correo electrónico: estudiobelloqc@yahoo.com.ar, Celular 221-4817936. Por verificación electrónica, al correo electrónico consulpyano@hotmail.com, pedido verificatorio de créditos, y sus títulos justificativos escaneados y enviados en PDF. Se determina hasta el día 06 de febrero de 2026 para formular observaciones a las peticiones de crédito. De corresponder pago de arancel, se efectuará transferencia bancaria al Banco de la Provincia de Bs. As, Cuenta N° 5017-81297/8 CBU: 0140075503501708129789. Se presentará Informe Individual de créditos el día 21 de marzo de 2026, e Informe General el día 21 de abril de 2026. Dolores, 12 de noviembre de 2025. Dolores, 12 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 27

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 5 DÍAS** - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO JOAQUIN AYALA RAMIREZ en la causa Nro. 8011-P del registro de éste Juzgado, DNI nº 43.932.742, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini 2074 de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde, se revoque la excarcelación concedida y se ordene su detención, en el marco de la causa nº 8011-P que se le sigue por el delito de robo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, Atento el estado de la presente causa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intiméselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde, se revoque la excarcelación concedida y se ordene su detención (arts. 189 inc. 1º, 302 y ssres del C.P.P.)". Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaría.

nov. 19 v. nov. 27

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Familia nº 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1º piso de la ciudad de San Isidro (CP 1642), provincia de Buenos Aires, hace saber Agustina Saucedo Ucha que en fecha 23 de abril de 2025, en autos "Fernandez Paulina Alejandra c/GOMEZ HECTOR RAUL s/215 C. Civ. (Divorcio Mutuo Acuerdo)" (Nº 46093), se ha dispuesto lo siguiente "De la oferta de pago efectuada en el escrito a despacho (867 CC y C), córrase traslado por el término de cinco días a la Dra. Agustina Saucedo Ucha, haciéndole saber que en el caso de no contestar, será constituida en acreedora morosa (art. 886 CCyC), habilitándose la consignación judicial de sus honorarios (art. 904 CCyC), en los términos expuestos". Fdo. Sabrina Laura Citraro Jueza. Ver link: <https://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=4d4a5ac5-4de4-444f-83037a6b08d6d1ec&hash=198934B6D89CF3E8F990320100EC6612&nombrepather=dacion+en+pago+GOMEZ088.pdf>. San Isidro, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Morón, en los autos: MO-17165-2024 "Quiroga Mendoza Salvador y Otro/a c/Odierna Luisa Ermelinda y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza a eventuales herederos de LUISA ERMELINDA ODIERNA y de AMALIA MARTHA RENEE GLORIOSO para que dentro de los diez días comparezcan a tomar en el proceso la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Cordoba Lorena Beatriz. Auxiliar Letrado.

**POR 2 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de Dolores cita por 10 días a JORGE RAFAEL CASTELLANO SANS y JOSÉ ALBERTO DOMINGO CASTELLANO SANS para intervenir en "Majirena Jorge Luis c/Tissone Ernesto José y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 72.736, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Dolores, noviembre de 2025. De Urquiza Damasia, Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 25

**POR 2 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a OSZER FELDMAN y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Coronel Martiniano Chilavert N° 1120 de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción: IV, Sección D, Manzana 385, Parcela 4 B, del partido de Ituzaingó, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio "Scigliano Eliada Teresa c/Feldman Oszer s/Prescripción Adquisitiva" Expediente 47705/2023, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 y 681 del CPCC). Morón, octubre de 2025. Blandino Eduardo Fabian, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

**POR 2 DÍAS** - "O.M.A. c/O.J.O. y Otro s/Filiación" Expte. N° 24970. El Juzgado de Familia N° 1 de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Av. Roca 525, de la misma ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos de quien en vida fuere RUBÉN ABEL GONZALEZ, DNI N° 16.606.787, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designárseles a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Trenque Lauquen, 14 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 25

**POR 2 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La de Plata, en los autos caratulados "Leites Francisco Ernesto c/Sanchez Jose y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. 79953088, cita y emplaza a los presuntos herederos de los señores MARÍA ANGÉLICA GARCÍA DE LA GRANA, DNI 7.095.967 y JOSÉ RAMÓN SANCHEZ, DNI 5.782.323 y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la localidad y partido de La Plata, con frente a la calle 531 N° 1439 entre las calles de 9 y 10, designado según la Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta 83, Manzana 83A, Parcela 16, Inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la matrícula 194036 del Partido de La Plata (055), Partida Inmobiliaria número 114875, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (arts. 341, 681 del CPCC.). La Plata, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 25

**POR 2 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 10 días hábiles, a los demandados (PEDRO INDARTE, ARTURO PEDRO INDARTE Y LOMBARDI e IDELIA HILDA DE LUJAN) o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la avda. Independencia N° 762 de la localidad de Alejandro Korn, partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires, Identificado como lotes 14, 15 y 16 de la manzana 5B, partidas inmobiliarias 100-027677-6; 100-027676-2 y 100-027675-4, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en el proceso. San Vicente, noviembre de 2025.

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial Nº 1 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Amalfi Heber Daniel, sito en la calle La Rioja 2130 piso 5, hace saber que en autos "Alonso Gustavo Enrique (Quiebra por extensión) s/Quiebra (Pequeña)", se ha ordenado que se notifique a los acreedores verificados y/o declarados admisibles en los autos "FRIGORÍFICO ALONSO S.A. s/Quiebra (Grande)"( Expte. 95410), el traslado conferido en los presentes en fecha 15-09-2025 (se deje sin efecto el presente incidente por desistimiento y archivo de las presentes actuaciones, imponiendo las costas por su orden). Dispóngase la publicación de edictos por el término de dos días en el Diario El Atlántico y Boletín Oficial.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial No. 1 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Amalfi Heber Daniel, sito en la calle La Rioja 2130 piso 5, hace saber que en autos "Miguez Silvia Esther (Quiebra por extensión) s/Quiebra (Pequeña) Expte. 110179, se ha ordenado que se notifique a los acreedores verificados y/o declarados admisibles en los autos "FRIGORÍFICO ALONSO S.A. s/Quiebra (Grande)"( Expte. 95410), el traslado conferido en los presentes en fecha 15-09-2025 (se deje sin efecto el presente incidente por desistimiento y archivo de las presentes actuaciones, imponiendo las costas por su orden).

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de San Isidro, en autos "Ceballos Marta Lilian y Otro/a c/Sucesores de Lucatelli Dora María s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente Nº SI 41928/2022 cita y emplaza a los sucesores de LUCATELLI DORA MARIA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos sito en calle Cochabamba Nº 571/575 entre Pichincha y La Florida de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como: Circunscripción X, Sección: H, Manzana 17 B, Parcela 12, Partida inmobiliaria 084- 90167, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Cigorraga Maria Jose y Otro/a c/Botte Antonio y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva/Usucapión" cita y emplaza por diez (10) días, con más la ampliación legal prevista por el art. 158 CPCC, a los pretendidos herederos del Sr. ANTONIO OMAR BOTTE (DNI/CUIT 20-07795319-2), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen.- Dominique Elvira Arnaud, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirmea Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-047717-23/00, caratulada "Gomez Olmos Luis Ezequiel s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-047717-23/00, caratulada "s/Lesiones Leves", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: I. Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. II. Notifíquese electrónicamente al Sr. Juez de Garantías interviniante J. G. Nº 1. III. Librese oficio al Boletín Oficial a fin que notifique a la víctima de autos PALOU CARAMELO ESTEBAN NICOLÁS de lo precedentemente resuelto. IV. Fecho, pase a legajo".- Fdo Smolinskyde Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000406-23/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nº 06-00-000406-23/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes oindicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: I. Archivar la I.P.P. de referencia, enconformidad con lo normado por el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. II. Notifíquese electrónicamente al Sr. Juez de Garantías Nº 5 interviniente. III. Librese oficio al Boletín Oficial a fin que notifique a la víctima de autos JONATHAN NAHUEL PEREZ, titular del DNI Nº 36.179.788 de lo precedentemente resuelto. IV. Fecho, pase a legajo". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal, Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 Departamento Judicial La Plata. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-016880-23/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2025. Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nº 06-00-016880-23/00, caratulada "s/Denuncia", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: I. Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el art. 290 del C.P.P. II. Notifíquese electrónicamente al Sr. Juez de Garantías N° 3 interviniente.- III. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a la víctima de autos ALEJANDRO DAMIAN BELVEDERE de lo resuelto precedentemente.- IV. Fecho, pase a legajo...". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS** - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 16 del Depto. Judicial La Plata, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 26 de agosto de 2025 se ha decretado la quiebra de NICOLAS MARCELO TELECHEA, DNI 30.609.043, CUIL 20-30609043-8. Síndico: Luis R. Zambasio con domicilio en calle 61 N° 453 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico 20367608960@cce.notificaciones, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico hasta el día 01/12/2025, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de lunes a viernes de 09 a 12 hrs. previa solicitud de turno o remitir al correo electrónico contadoresasociadost@gmail.com. Quienes se presenten a verificar deberán abonar el arancel del art. 32 LCQ pudiendo hacerlo a la cuenta bancaria de la síndico, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro, CBU 0140356303670452367627, CBU Alias: cr.luiszambasio. Prohibe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Por último se hace saber que la fecha de presentación de informe individual sera el día 03/03/2026, e informe general el día 01/04/2026. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 LCQ). La Plata, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS** - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a QUINTEROS ARNALDO ANDRES, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 46357808, argentina, hijo de Julio Quinteros y de Gabriela Natalia Daconda, nacido el dia 10/02/2003, en la localidad de Ministro Rivadavia y con último domicilio conocido en real: Calle Jose Bettinotti - Nro. 450 - loc. Ministro Rivadavia - Esquina P. Demichelis, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0705-9900-25 (R.I. N° 10274), caratulada "Quinteros Arnaldo Andres s/Amenazas en c/r Con Lesiones Leves - RI N°10274". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha 14 de noviembre de 2025. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar que a la fecha la defensa técnica no ha informado nada al respecto, cite a Arnaldo Andres Quinteros, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Cacioli María José, Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS** - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba nro. 34, 2do. piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel/fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirijo a Ud. el presente en Causa nro. BB-1568-2025 (O.I. 6141; IPP nro. -02-00-019183-25/00) caratulada: "Colicheo Teodoro s/Amenazas, Lesiones Leves Calificadas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado COLICHEO TEODORO (Titular del DNI 43.718.834), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "...Fecho y para el caso que el Sr. Colicheo no fuera habido, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 129 C.P.B.A.). Líbrese el correspondiente oficio. Notifíquese a Fiscalía y Defensa conforme Acuerdo 3991/20." Fdo. 13/11/2025: Dra. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS** - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a DAVIS PEÑALOZA WILLIAMS ARTURO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 92707006, chileno, hijo de Guillermo Davis y de Rosario Peñaloza, nacido el día 18/09/1983, en la localidad de Ezeiza y con último domicilio conocido en real: calle Moreno - Nro. 15 - loc. Ezeiza, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0701-74-25 (R.I. N° 10284) caratulada "Davis Peñaloza Williams Arturo s/Abuso de Armas, Violación de Domicilio y Tenencia Ilegal de Arma de Guerra todos ellos concursando materialmente entre sí ---- RI 10284". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha 14 de noviembre de 2025. Atento a la incomparecencia del imputado de autos a las reiteradas citaciones, a lo que surge del informe actuarial de fecha 24/09, y no habiendo informado nada hasta la fecha la defensa técnica del causante, cite a Williams Arturo Davis Peñaloza, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS -** El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a PEDRO LUIS PONCE ASCA, en la causa N° 7124-P del registro de éste Juzgado, DNI 93.923.879, con último domicilio en la calle Alsina 1650, de la localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de regularizar su situación procesal en la causa N° 7124 que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Por recibido, téngase presente el contenido del oficio que antecede y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intiméselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte o comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstos. del C.P.P.)". Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS -** El Juzgado Civil y Comercial 15 de Lomas de Zamora, con asiento en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección: Larroque, piso 1°, Banfield, provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que con fecha 4 de noviembre de 2025 se ha decretado la quiebra de BRUSTIA DAMIAN AXEL, DNI 41210171. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Pablo Marcelo Rufino, Contador Público Nacional, inscripto al CPCEPBA T° 119 F° 21, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora, teléfono 4872-0661, domicilio electrónico 20230600237@cce.notificaciones. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley falencial: hasta el día 13 de febrero de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos. El día 27 de marzo de 2026 y el día 27 de abril de 2026 para que el Síndico designado presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos y quiebras, respectivamente. Se hace constar que la presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago (art. 89 de la L.C.).- "Brustia Damian Axel s/Quiebra (Pequeña)" Exp. N° LZ-52235-2025. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2025. Levin Maria Vanesa, Auxiliar Letrada.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS -** El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GONZALEZ JULIO ROBERTO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 34907958, argentina, hijo de nombre y apellido del padre y de nombre y apellido de la madre, nacido el día 09/05/1990, en la localidad de localidad de Nacimiento y con último domicilio conocido en con domicilio en la Avenida del Trabajo N° 423 de Don Torcuato Tigre a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0703-13798-2500 (R.I. N° 10434), caratulada "Gonzalez Julio Roberto s/Lesiones Leves Agravadas por Ser Cometidas por Un Hombre Hacia Una Mujer Mediando Violencia de Género y con Quien Mantuvo Una Relación de Pareja ( R.I. 10434 )". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, en fecha 14 de noviembre de 2025. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y que a la fecha la defensoría actuante no ha manifestado nada respecto de su paradero, citease a Julio Roberto Gonzalez, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo.: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS -** El Señor Titular P.D.S. del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Carlos Gualtieri. Notifica a IVAN OSCAR OLIVAREZ en la causa N° 07-03-213-17 (N° interno 6378) caratulada "Olivarez Ivan Oscar s/Hurto Tentado" del registro del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), la siguiente resolución: "///field. Y Vistos: Esta causa N° 07-03-213-17 (N° interno 6378) caratulada "Olivarez Ivan Oscar s/Hurto Tentado" del registro de este Juzgado en lo correccional N° 3 departamental, y Considerando: Que las causas de referencia se tratan de un hecho de hurto tentado presuntamente ocurrido el 19 de enero de 2017 y la misma fue radicada ante ésta sede con fecha 6 de diciembre de 2017, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que el 17/11/2025 el Sr. Fiscal de Juicio, Javier Gramajo, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doctr. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando la radicación de fecha 6 de diciembre de 2017, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 inciso 2º del Código Penal. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones adunadas,

se acreditó la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del artículo 67 del Código Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la acción penal por prescripción respecto del encartado Ivan Oscar Olivarez, en la presente causa N° 07-03-213-17 (Nº interno 6378) que se le siguen en orden al delito de hurto tentado, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II. Sobreseer al imputado Ivan Oscar Olivarez, argentino, DNI N° No recuerda, soltero, nacido el día 12 de noviembre de 1991 en Isidro Casanova, hijo de Oscar Ramon Olivarez y de Graciela Beatriz Ferreyra, domiciliado en Calle Curapaligue s/nº entre Pedro Agote y Araucano de Moreno, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3714863, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1.279.683, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). III. Revocar la rebeldía y orden de comparendo compulsivo del imputado Ivan Oscar Olivarez, la que fuera dispuesta con fecha 2 de agosto de 2018. (Artículo 307 y ctes. del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a las partes mediante oficio y al imputado por edictos publicados en el Boletín Oficial. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez PDS. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS -** El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1, interinamente a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Oliveira Vila y María Lucila Guimenez, del Departamento Judicial Zárate Campana, sito Güemes 1112, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, hace saber, por cinco días, que con fecha 10/09/2025 en autos "Garcia Mombello Eva Ana s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 56.814, se ha decretado la quiebra de EVA ANA GARCÍA MOMBELLO, DNI 21.466.151, CUIL N° 27-21466151-4 con domicilio en calle Martelli 354 Barrio Los Pioneros de Campana, partido de Campana, provincia de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Pedro Alfredo Valle, con domicilio en Ituzaingó 566 de Zárate, teléfono de contacto: 011- 15-5416-7809, Mail: pedroalfredovalle@gmail.com. Se fija la fecha límite para solicitar verificaciones el día 08.01.2026. Se fijan las fechas: el día 09.02.2026 y el día 30.03.2026 para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado sin previo pago de aranceles (conf. art. 273, inc. 8º L.C.Q.).

nov. 20 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS -** Por disposición de la Sra. Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mercedes Conti, en el marco de la causa correccional N° 6358 (I.P.P. N° 10-00-014714-25/00 - Registro de Cámara 2152/25) caratulada "Mendoza Ivan Federico s/Amenazas con Arma", Secretaría Única, cite y emplácese, por el término de cinco (5) días, a IVAN FEDERICO MENDOZA, argentino, DNI 37.604.697, nacido el 20 de abril de 1992, con último domicilio en la calle Banfield 535 de la localidad del El Palomar, partido de Morón, hijo de Juan Carlos Mendoza y de Irene Vazquez, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial -Defensa Contesta Vista (246901255005529529)-, teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, lo manifestado por la Defensa Oficial y toda vez que la causante no fue habida en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cite y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ivan Federico Mendoza, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- II.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo actuado precedentemente.- Fdo. Mercedes Conti. Jueza. Secretaría, noviembre de 2025. Salimbeni Laura Ivana, Secretario.

nov. 20 v. nov. 28

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia N° 5 del Dpto. Judicial de La Matanza sito en Eizaguirre 2671 Piso 1°, San Justo, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Maite Herrán Jueza, Secretaría a cargo de los Dres. Martín Darío Maddaleno y el Dr. Sergio Gabriel Sbriz en autos "Ruiz Moreno Avakian Manuela Andreina s/Cambio de Nombre (LM 32178-2023)" , se hace saber que se pretende el cambio de nombre de la Sra. RUIZ MORENO AVAKIAN MANUELA ANDREINA. El auto que ordena el presente edicto: "San Justo, en igual fecha de suscripción digital.-CQ 30/08/2023. Publíquese la petición efectuada en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses (art. 70 del CCyC). A cuyo fin librese el correspondiente edicto (arts. 145, 146 y 147 del CPCC). Maite Herrán, Jueza.

1º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia de la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FRECHINO CAMILA INES c/Asconape Manuel Alejandro s/Cambio de Nombre" expediente N° 25886 hace saber que se ha solicitado judicialmente la supresión del apellido paterno de las niñas Xiomara Maria Asconape, DNI 50.600.576, Ainara Morena Asconape, DNI 52649200 quienes en la actualidad se identifican con el apellido materno Frechino, peticionando que se le autorice a usar el mencionado apellido por razones de identidad, uso habitual, afectivas, sociales, etc. Publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por la norma legal del art. 70 del CCyC en el Boletín Oficial.

1º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Cociña José Luis, Magistrado Suplente, sito en Edificio Tribunales de Lomas Zamora, en autos "Giadone Conesa Valentino s/Cambio de Nombre (244)" cita y emplaza a quien se considere con derecho formule oposición al cambio de nombre de GIADONE CONESA, VALENTINO, DNI 54288171 en el término de 15 días hábiles. Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 2025. Perez Emiliano Manuel, Secretario.

1º v. nov. 20

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia Nº 2 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación a quienes se consideren con derecho, para que formulen oposición al cambio de apellido de TURRACA PENACINI, NEHUEN ARIEL. La Plata, 15 de septiembre de 2025. Fdo. Gustavo Gabriel Petracca, Juez. a Plata, 13 de noviembre de 2025. Garro Manuel Francisco, Abogado Adscripto,

1º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia Nº 9 de La Matanza, Secretaría Única en autos "Debesa Jezabel c/Debesa Hector Ceferino s/Cambio de Nombre", a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por DEBESA JEZABEL citase a las personas interesadas por el término de quince días, a tal fin publíquense edictos un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario NCO de La Matanza (art. 17 de la ley 18248 y Art. 69 y ccdantes del CCCN). San Justo 20 de noviembre de 2024... "a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por Debesa Jezabel citase a las personas interesadas por el término de quince días, a tal fin publíquense edictos un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario NCO de La Matanza (art. 17 de la ley 18248 y Art. 69 y ccdantes del CCCN). (art. 166 inc. 1 del CPCC)". Fdo Juan Jose Dore, PDS.

1º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia Nº 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, hace saber que se dio curso al inicio de los autos caratulados: "Basualdo Eunice s/Cambio de Nombre" MG - 14467 - 2025, donde se peticiona el cambio de nombre y de apellido materno de la niña BASUALDO EUNICE, DNI Nº 49.318.994. Ello a los fines de que el mismo se consigne siguiente manera: Giuliana Isabella Sosa. El presente debe publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. (conforme art. 2340, C.C. y Com). Se deja constancia que el presente goza de beneficio de gratuidad. General Rodríguez, 17 de octubre de 2025.

2º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia Nº 2 de Mercedes, a cargo de la Dra. Rijavec Maria Eugenia, sito en calle: 23 Nro: 280 de la ciudad de Mercedes, en autos "Hernandez Perez Emma Valentina s/Adopción de Integración Plena", Causa Nº 23735, cita a todos los que pudieran formular oposición respecto del pedido de cambio de apellido de HERNANDEZ PEREZ EMMA VALENTINA por Oviedo Perez Emma Valentina, DNI 54.362.098, mediante edictos, que se publicarán una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, emplazándose a todos los interesados a presentar su oposición.-

2º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia Nº 1 del del Departamento Judicial Moreno/General Rodríguez, a cargo de la Dra. Galati Maria Alejandra, Secretaria Única a cargo de los Dres. Darío Collado, Darío Salomón y Agustina Lorenzo, sito en la calle Asconapé 180, Moreno, en los autos caratulados: "Cordoba Iara Sofía s/Cambio de Nombre", Exp. MG-10698/2025, se ha dispuesto: Moreno, 15/09/2025, "Atento lo ordenado en los art. 70 del Código Civil y Comercial publíquese el presente pedido de cambio de nombre de IARA SOFIA CORDOBA por Iara Sofia Sierra en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Líbrense edictos.- Firmado: Galati Maria Alejandra, juez. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe, se procede a reproducir la parte pertinente del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación: "El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puedo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación". Salomon Dario Javier, Secretario.

2º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Familia Nº 2 a cargo interinamente del Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaria Única a cargo de los Dras. Andrea Beatriz Fraschina, Julieta Beatriz Vitagliano y Miriam Noemí Sodano del departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez con domicilio en la calle Aristobulo del Valle Nº 2864 de Moreno, cita y emplaza dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación para que comparezcan los interesados a formular oposición a la supresión del apellido paterno de MORENA MICHELLE TULA MORE, conforme lo normado por el art. 70 del CCC. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Moreno, 8 de octubre de 2025.

2º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Martín, cita al encartado Sr. GINO NICOLAS APPEZZATO, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en las presentes actuaciones "Appezzato Gino Nicolas s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", bajo apercibimiento de lo normado por el art. 89 del Código Civil y Comercial de la Nación -declaración presuntiva de fallecimiento-, procediéndose a la publicación de edictos en el "Boletín Oficial", una vez por mes durante seis meses (art. 88 C.C. y C.N.).

3º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita al encartado Sr. BARBALACE VICTORIO, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en las presentes actuaciones "Barbalace Victorio s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", bajo apercibimiento de lo normado por el art. 89 del Código Civil y Comercial de la Nación -declaración presuntiva de fallecimiento-, procediéndose a la publicación de edictos en el "Boletín Oficial", una vez por mes durante seis meses (art. 88 C.C. y C.N.).

4º v. nov. 20

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Martin Hernando Cherubini, con asiento en calle 25 N° 627 de Mercedes, en autos caratulados: "Lorenzo Andrea Susana s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. N° 1553), cita a la presunta ausente ANDREA SUSANA LORENZO, DNI 23.366.402, nacida el 26 de marzo de 1974, hija de Andres Hugo Lorenzo y Evelia Gladys Heredia, una vez por mes durante seis meses. Mercedes, 26 de junio de 2025. Dra. Natalia Verónica Videtta, Secretaria.

4º v. nov. 20

## **EDICTOS SUCESORIOS**

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA HAYDEE MARTINEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2025. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO HORACIO HEINTZ. Bahía Blanca, 13 días de noviembre de 2025. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ELENA FREDA. Bahía Blanca. Manuela Lozano, Auxiliar Letrada.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLAREAL IRMA ESTHER. Coronel Suárez, fecha resultante del certificado de firma digital. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. C.y C. N° 1 del Dpto. Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROMEO, DNI nro. 93.231.308. Lanús, noviembre del año 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda, Lanús, (ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanus) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURO FRANCISCO CARLOS. Lanús, 20 de octubre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAMARANO y JUAN ISIDRO VILCHEZ. Mercedes, noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI BEATRIZ MEDINA. La Plata, 12 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALEJANDRO BAILLE. Pergamino, 5 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 3, del Depto. Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN EDUARDO CASTILLO y BLANCA ASCENCIÓN ALFONSO. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - Juzgado de Paz Letrado de Colón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO BENIGNO CASTONJAUREGUI y MARIA CATALINA MUTTO. Colón, agosto de 2025. Dr. Héctor M. Mortara, Secretario.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZUCCHINI NELSON DANIEL, DNI 13.769.848. Tres Arroyos, 11 de octubre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - Juzgado de Paz Letrado de Colón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ALBERTO BIASUS. Colón, agosto de 2025. Dr. Héctor M. Mortara, Secretario.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - En el Juzgado Paz de Maipú se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante ROMAY, RUBEN HERNAN, DNI 12.422.124, en el marco de los autos caratulados "Romay, Ruben Hernan S/Sucesión Ab-Intestato", (Nº de expediente 41610). Maipú, noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL CAMPO GLORIA ARMONIA. Bahía Blanca, 13 de noviembre

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

de 2025. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OSCAR ANDRES y de JOVITA MAGDALENA CRUZ.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - En el Juzgado Paz de Maipú se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante HUGO RAÚL MENDIBURU (DNI N° M 8.701.226), en el marco de los autos caratulados "Mendiburu, Hugo Raúl s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)" (Nº de expediente 41596). Maipú, noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Fernando Horacio Castro Mitarotonda, Secretaría Única del Dr. Federico Luis Gallardo, sito en calle Alvarez Rodríguez 141 de Junín (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO BORNIC y AMELIA TERESA NUOZZI. Junín, 12 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, a cargo de la dra Capobianco Delma Beatriz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA HERRERA DNI 6.649.214 y VEGA OMAR RAUL DNI 5.477.896 en los autos caratulados HERRERA, MARIA CRISTINA y VEGA OMAR RAUL S/Sucesión Ab-Intestato, Expte. 29235. Saladillo, 15 de octubre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 ciudad de San Nicolás se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de la causante doña Rosa de las Mercedes Bassaletti Uribe, para que dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "Bassaletti Uribe Rosa de las Mercedes s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° SN-3686-2023, lo que se publica a sus efectos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Norte" de esta ciudad. San Nicolás de los Arroyos, 7 de Noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARRY MARIO JUAN HEILING y HERMANN PEDRO HEILING. Bahía Blanca. María José Houriet, Auxiliar Letrada.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAMERTO SOSA, DNI 4.734.644. Coronel Suárez, 29 de agosto de 2025. Julieta Salvi, Auxiliar Letrada de Juzgado de Paz.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ARTURO IRIARTE. Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GIOLITO HUMBERTO PRIMO. Ramallo, 12 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por 30 días a otros herederos y acreedores de Doña CELIA ROSA ALDERETE. Baradero, 13 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSSES GRICELDA DELIA. Ramallo, 12 de noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RAÚL HORACIO MONFASANI. Ramallo, noviembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARELA DELIA ANTONIA, DNI F 4988733. Tres Arroyos, 7 de noviembre de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS CARDOSO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Octubre de 2025. Pablo M. Priede, Secretario.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAZZANO JUAN CARLOS (Dni

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

10100315). Azul, de noviembre de 2025. Dr. Luciano Nicolás Martín, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLAK ALICIA VERONICA (DNI F 6211612) y FERREIRA EDISTO ROBERTO (DNI M 5378596). Azul, noviembre de 2025. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAVERIA MARIA IDA SAGGIO.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATER MATILDE. La Plata, noviembre de 2025. María Celina Castro, Secretaría.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda - Lanús , a cargo del Dr. Bocaccia, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ RAFAEL SALVADOR, DNI 10.492.775. Avellaneda, de diciembre de 2025.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OXANDABURU DELIA ESTHER. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2025. Germán Gabriel Human, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ALICIA KOLEP, DNI 5.613.939. Coronel Suárez, 29 de agosto de 2025. Julieta Salvi, Auxiliar Letrado de Juzgado de Paz. Coronel Suárez, 13 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FERNANDEZ. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2025. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ EUGENIA CORRADINI. Adolfo Gonzales Chaves.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELEONORA HOLMAN y EMILIO JUAN KISER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL CÉSAR MEDINA y ELSA ESTER IRIARTE. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR BERNARDO ANDREANI u OSCAR BERNARDO ANDRENI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACROIX ANDRÉS MAURICIO (DNI M7.766.435).

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ ENCINA, con DNI M 4.336.466, y ENCINA MARÍA ÁNGELA, con DNI 12.096.659. Quilmes, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL MONTESERIN (DNI M. 4.136.029). General Conesa, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELANDI JORGE MARIO. Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2025 - Joaquin A. Castro- Auxiliar Letrado".

nov. 19 v. nov. 25

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO LUIS GONZALEZ. Coronel Suárez, fecha 20 de octubre de 2025.-Firmado: Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HADELER THOMPSON SARA ELISA. Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2025 -Joaquin A. Castro- Auxiliar Letrado".

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALBERTO DESCAMPS. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital. María del Pilar Weimann, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA NORA BESTUE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FATIMA EDITH SCANELLARI. General Lavalle, 5 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA BEATRIZ VICENTE. General Lavalle, 11 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 - Mar del Plata a cargo del Dr. Bernardo Marcos Diez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de General Pueyrredón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE GALANTE, en autos "Galante, Jose s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 28569/25)". Mar del Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña RAMOLLINO AMALIA ESTHER. Pergamino, noviembre de 2025

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO ERMINI. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARGAGLIONE NORMA RITA, DNI F 9984270.Tres Arroyos, noviembre de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LEZCANO, DNI 4.902.412 y de YOLANDA MIGUEZ, DNI 1.716.200. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos, en autos caratulados "Cortes Ricardo Alfredo S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° DIGI-39615, que tramita por ante este juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CORTES RICARDO ALFREDO, DNI 5.373.864.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores LEONOR MARTA KEILIFF y ARNOLDO SEVILLANO. En la ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AMANDA ISABEL ESTEBAN y OMAR SANTOS GAVOTTI a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Quilmes, Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. ESPOSITO ALICIA ESTER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, noviembre del 2025.

nov. 19 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RUBEN GARCIA y CLAUDIO RUBEN GARCIA. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO PIROLA (DNI 10.100.716) y de MARÍA CRISTINA ATORRASAGASTI (DNI 11.692.912). Azul, 12 de noviembre de 2025. Dr. Gaston Roberto Rosa, Secretario.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LOCURSCIO DARIO, DNI M Nro. 13.773.644 (arts. 2340 CCYC de la Nación, 734 del CPCC). Lanús, de noviembre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZUCCHINI NELSON DANIEL, DNI 13.769.848. Tres Arroyos, 11 de octubre de 2025.

nov. 19 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA PABLA SANCHEZ GOMEZ y PASCUAL MENDEZ PAIVA. Quilmes, 14 de noviembre de 2025. Firmado Dra. Vivian Cintia Diaz, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D'ARMI ANTONINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por el plazo de treinta días a eventuales herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. MARÍA NÉLIDA MARCUZZO para que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la localidad y partido de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HERNAN CABRERA. Gral. San Martín, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PETACCIO CLAUDIO FABIAN. Gral. San Martín, 14 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martin, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO MASTROSCELLO y CARLOS HUGO MASTROSCELLO. General San Martín, noviembre de 2025. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACCHI, MARÍA CRISTINA. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIROGA, FRANCISCO ANTONIO y RUIZ, NIDIA MARGARITA. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO JORGE ALBERTO y OLIVERA MERCEDES AUDELINA. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATUTE NORA NORMA. La Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAQUEL ESPERANZA. La Plata, noviembre de 2025. Fernanda Niell, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante MARÍA CATALINA GUZMÁN. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NELLY GIROTTI. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASSARINO ALMADA JUAN PABLO. La Plata, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a acreedores y/o herederos de Don ROBERTO PRIMO MARINELLI. Quilmes, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

herederos y acreedores del causante STELLA MARIS DEGREGORIO. La Plata.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE OSCAR CURCIARELLO DNI M4.631.186, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ASUNCION INGLISO. La Plata, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MIERES, DNI 8.312.874. Carmen de Patagones. Franco David Moreno, Auxiliar Letrado.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de C. Rosales, Sec. Única del Dpto. Jud. de B. Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA MABEL FLORES. Punta Alta, noviembre de 2025. Laura Carina Maldonado, Juez.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAKICH ROJO MARIA LUISA y VEGA NORBERTO CELESTINO. Punta Alta, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUER PABLO y WAGNER ALICIA HAYDEE. Bahía Blanca.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARISA BETTINA AMAYA. Bahía Blanca. Dra. María Florencia Domínguez Guerri, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, en autos caratulados "Mazzeo Salvador s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 88753, acumulado a "Rivadeneira Rosario María y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 83333, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZEO SALVADOR. Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2025. Claudia Lucrecia Consoli, Auxiliar Letrada.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti a cargo del Dr. Daniel Oscar Palazzo, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JUAN JOSE RIOLA. Alberti, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de doña GERTRUDIS OLGA FIRUS.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don JOSE LOWE.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMANDA SARA POLERO. Mercedes.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE OMAR BRACCO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Bracco Jorge Omar S/Sucesión". Nueve de Julio, noviembre 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OSCAR FERNANDEZ. Lanús, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, sito en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Méndez, Magistrado Suplente, Secretaría a cargo de la Dra. Elsa Marcela Cohen, en los autos caratulados: "Leguizamón Jorge Oscar S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 102571), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE OSCAR LEGUIZAMON. Trenque Lauquen, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ASTERIA DUETTE y CESAR GONZALEZ para que en el término de treinta días lo acrediten. Lanús, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia nº 152 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONO DORINDA HAIDEE, DNI F 4235554. Daireaux, 13 de noviembre de 2025. Cristian Javier Gonzalez, Abogado, Secretario.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OSCAR FERNANDEZ. Lanús, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia nº 152 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LABROUSSE GRACIELA MABEL, DNI 10693472. Daireaux, 13 de noviembre de 2025. Cristian Javier Gonzalez, Abogado, Secretario.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA BRANDEL. Carhué, 5 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, localidad Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADROÑAL MARÍA LUCÍA DNI 6.298.853. Fecha: 12/11/2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ALBA MAO.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4º, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELIX LEGUIZAMON. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ ISIDRO EZEQUIEL. Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONDEMI, DNI 18.745.058. Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por un plazo de treinta días a los herederos y acreedores de CABRERA JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO ODON DNI 11.804.908 Lomas de Zamora, 13 de noviembre del 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NELIDA TERESA PATRIGLIA.

**POR 1 DÍA** - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de FERRER DANIEL HORACIO a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLAUDIA VIVIAN FERNANDEZ.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Avellaneda, en los autos caratulados "Lopez Laurinda Omelia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 779, cita a hacer valer sus derechos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LAURINDA OMELIA LOPEZ, para que en el término de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC y art. 2340 del CCyC).

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIRTHA CARRIZO y RAUL MARCELO COSTA.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS SALOMONI. Lomas de Zamora, 12 de noviembre del año 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDA GARCIA CASTILLO (DNI 93.544.894).

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA NOEMI MUGAVERO. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALVARENGA.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Depto. Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA JOSEFA PALACIOS. General Arenales (BA), noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLOPIS, CATALINA. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ZUNILDA BEATRIZ ALARCON y GUMERCINDO VEGA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 7 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AGNESE DANIEL, DNI N° 7.756.547, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33254-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LLANO CESAR CLAUDIO - DNI 21467408. Marcela Patricia del Rio, Secretaria Adscripta.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA SUSANA TASSO. Junín (B), 11/11/2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MONTOYA JUAN, DNI 5.293.368, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL IGNACIO VITULLO. Quilmes, 28 de octubre de 2025. Dra. Claudia Noemi Celerier, Jueza.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CARBONELL FRANCISCO y GONZALEZ CELIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO QUINTEROS. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL AMOROSO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. General San Martín, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO OSMAR GARCIA, DNI M 5038854, a fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "Garcia Julio Osmar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-15973-2025. Mar del Plata, 28 de octubre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial San Martín, en autos "Hernandez Timoteo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-24447-2025, cita y emplaza por treinta días a herederos de PORTILLO ESCOLÁSTICA, DNI 2.087.936. San Martín, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Junín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO JUAN AMERICO. Junín, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. JOSE LUIS VAZQUEZ, DNI 5.305.723, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2025. Dr. Pocatino Guillermo Abel, Juez.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de EDUARDO ANDRES SABENA, DNI 10.027.840, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de noviembre de 2025. Rondinella Virna Silvana, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO BARRIO, LE 1.300.732. Balcarce, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9820-2022, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO MARTA LEONOR - DNI F 5284498.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAFITTE ANA MARIA y de CANDIDO RICARDO DE ESTEVE.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ECHEGARAY GABINO ARMANDO, L.E. 5.321.481, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer los derechos que le pudieren corresponder en autos: "Echegaray Gabino Armando s/Sucesión Ab-Intestato" MP-8912-2016 el presente sucesorio. Mar del Plata, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HIPOLITO ECHARTE, CI 1524021, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Echarte Hipolito s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-27044-2025. Mar del Plata, 3 de noviembre de 2025.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes CARLOS ANTONIO CATTELAN, con DNI N° 5.173.888. La Plata, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA ISABEL GIMENEZ. La Plata, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33560-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MONTES DE OCA, JUAN JOSE, DNI 8.345.592. Mar del Plata. Gabriela Judit De Sabato, Jueza.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-30327-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CISTERNA DIAZ JUAN ROBERTO - CI 2440977. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDREA SONIA GARCIA. Secretaría, La Plata, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ABILE ROSA FERNANDA. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ALLENDE. Gral. Villegas, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDA ARCE. Secretaría, La Plata, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Morón cita por el término de treinta días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LAURA ELIZABET ESPINEL, DNI N° 13.158.817, para que tomen debida intervención en autos. Morón, 11 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HAGG JOSE ERNESTO y HAAG OMAR ANDRES. Fdo. Julieta Negri, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES GUSTAVO MERCADO. General Villegas, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA NELIDA AFFATICATI. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISETCH MARTÍN JOSÉ. La Plata, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA JOSEFA NAVARRO. General Villegas 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ, MONICA PATRICIA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Martinez, Monica Patricia s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 44349, que tramita por ante este Juzgado. Mar del Plata, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante CARLOS RODRÍGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C).

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS PEREZ y de PILAR MEIRES. Gral. Villegas, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes IVAN JESUS BLANCO y OLGA BEATRIZ GARABATTO.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MABEL MARQUES. Carlos Casares, 14 de noviembre de 2025. Fabiana Sandra Cantisani, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Marcos F. Val, Secretaría Única del Depto. Judicial Dolores, en los Autos Caratulados: "Villegas Julio Enrique s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 76.063 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ENRIQUE VILLEGAS, DNI 5.894.062. Dolores, 12 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN SILVA.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO VICTOR ALEJANDRO. Morón, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARI DELIO. Morón, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ BAYONES BERTA ELENA, DNI 3.195.268. La Plata, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado Civil y Comercial N° 9 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante declararse CONTRERAS MARIA TERESA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994).

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR GARCIA DNI N° 18.472.846. La Plata, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IMELDA MICAELA SCHÖNFELD. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA ESTER SOTUYO. San Isidro.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Morón cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de ALDAO ENRIQUE RAMON. Morón, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN IERARDI. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS VALENTE. San Isidro, 14 de noviembre de 2025. Nicolás A. Campolongo Secretario.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIELA GALAN, DNI 10.793.418 y de MARIA GRACIELA GONZALEZ RAMOS, DNI 1.404.427. La Plata, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CONTRERA FLORENTINO PEDRO. San Isidro, septiembre de 2025. Secretaría Única.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ELSA DE MARCO. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. No. 4 de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO RIOS y Doña ANA MARIA DEL VALLE. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de LENCINA DAMIAN ROBERTO por el término de treinta días. San Isidro, 17 de noviembre de 2025. Elena Ivana Tissot, Prosecretaria.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NELIDA JOSEFA CEBULA por el término de treinta días. San Isidro. Laura Trench, Secretaria.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANARO MODESTO.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASIMIRO LUCIO SORIA por el término de treinta días. San Isidro. Laura Trench, Secretaria.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de San Isidro, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA SOLEDAD AYZAGUER. San Isidro, 12 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ANGEL BARBIERI. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARO SANCHEZ. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles a cargo del Dr. Eric Naumann, Secretaría Única, a cargo del

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

autorizante del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONNECAZE, HECTOR ALEJO. Coronel Pringles, noviembre de 2025. Magdalena Madinaveitia, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BARRERA. San Isidro, 1 de octubre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única Dpto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PINTOS NORMA LILIANA. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESÚS HERMIDA. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TROPIANO ROSA.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Departamental cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO MIGUEL MALAISI.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortiz, Anastasio Catalino s/Sucesión Ab Intestate" (Expte. N° LM-31447-2021), que tramitan ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDELMIRA ANASTACIA ROMIGLIO.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ERMEFINDA MARTINEZ DE FOSARO.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE BERNHAR y MARÍA LUISA KRISPENS.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER ELVIRA BERNARDINI y/o ESTHER ELVIRA BERNARDINI y EIRANOVA y/o ESTHER ELVIRA BERNARDINI DE CALANNI RINDINA.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Porfido, Nicolás Angel Juez del Depto. Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIORDANO LUISA LIDIA. Mercedes, 10 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JORGE LOPEZ, ANA MARIA ALONSO y ELBA BEATRIZ LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Felix Fabian Vega, Juez. Lanús, 12 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ROMEO; TERESA COSTANTINO; NÉLIDA EMMA ROMEO; HÉCTOR ALBERTO ROMEO; TEODORO CIAMPA; y MARTA MERCEDES CIAMPA. Lanús, 26 de septiembre del año 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA SUSANA MACCAGNO.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA PICCOLI, TOMASA D'ALESSANDRIA, ALDO JOSÉ PICCOLI y RUBÉN OMAR PICCOLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Junín (B) cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARRIOLA RICARDO GUSTAVO. Junín, 7 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Pila, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ MARÍA ANTONIA. Pila, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ STELLA MARIS. La Plata, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Victoria Aloe, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CRUZ ISIDRO MAMANI. Morón, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PÍA ISABEL CAMPO DELL'ORO. Morón, noviembre de 2025.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante ORLANDO JUAN BELLANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Morón, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n primer piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GEREZ SILVESTRE. Morón, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "BANEGRAS GONZALO GABRIEL". Mercedes, de noviembre de 2025. El presente edicto se libra en los autos "Banegas Gonzalo Gabriel s/Sucesión Ab Intestato", deberá publicarse en el Boletín Judicial, por el término de un día. Mercedes, de noviembre de 2025.-

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (b), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ARECCO ANGELA MARI". Chivilcoy, 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MARIA ANGELA RANIERI. La Plata.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUSTOS JAVIER PABLO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de noviembre de 2025. Diego Marcelo Fiszman- Secretario.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPOBIANCO GUSTAVO JESUS.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLLAZZO ROSINA SANTINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de noviembre de 2025. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial Número 5 Secretaría Única de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ESTHER CELIA ROLDAN y Don JOSÉ DARÍO SALTO.- Morón, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER VELOZ y de JUAN CARLOS NEGRETE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 13 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALGUEIRO JUAN RAMON.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña JUANA ELSA BRAVO.-Dra. Emilia Marchio. Secretaria. Mercedes, 07 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de TORRES EDUARDO PEDRO. Gral. San Martín, de septiembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Banchero, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO SANCHEZ y SEBASTIAN ELEUTERIO VALLADARES. Chivilcoy, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia N° 10, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO GIUSEPPIONI. San Martín, noviembre 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia N° 10 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CONSTANTINO GIUSEPPIONI. San Martín, noviembre 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICHETTA ELENA BLANCA. La Plata, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA TERESA VACCA. Chivilcoy, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia N° 10, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGÉLICA CIRAME. San Martín, noviembre 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO FRANCESCHETTI. Mar del Plata, noviembre de 2025.

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA** - El juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy del Dpto. Judicial Mercedes cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA SPERANZA. Chivilcoy, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. MARCELO HORACIO FELICE. Chivilcoy, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CORREA JUAN JOSE " a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PATRICIA ANGELICA BOTINES. Quilmes, en la fecha de la firma digital.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR ESTEBAN MEZA.

**POR 1 DÍA** - En el Boletín Judicial, citándose a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RENATA DAUTZENBERG, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del C.C.C.N.).

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÁMASO VALLEJO y de SARA GOMEZ. Punta Alta, 14 de noviembre de 2025. Laura Carina Maldonado - Jueza de Paz.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAVALETA NORA CRISTINA.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ANA DELIA DA SILVA. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ADOLFO JOSE PARDIÑAS DEVESA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, 11 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia Nro. 11 en lo Civil y Comercial de Quilmes cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA ANA BARROSO y/o ROSA ANA BARROSA (DNI N° 4.857.746) y ELIDOR MATÍAS MACHADO (N°5.928.001). Quilmes, a la fecha de la suscripción digital.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTÍN LUJÁN TORRES. La Plata, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRIEGER WEIMANN REGINA y/o KRIEGER REGINA. Puan, 14 de noviembre de 2025. Fdo. Guillermina Gonzalez, Secretaria Letrada.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAMMERSCHMITD, Mario Roberto.- Tornquist, noviembre 17 de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANGELA VILLAABRILLE. Bahía Blanca.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ROBERTO IGNACIO Moreno, en la fecha de su firma digital.

**POR 1 DÍA** - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR ANTONIO TORRES, DNI 25.430.631. Moreno,14 de noviembre de 2025. Federico Rodriguez Cazzoli, Secretario.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MONRROY. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. María Eugenia Murgo Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

**POR 1 DÍA** - En el Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BOYERO JUAN DANIEL. Marcos Paz, 14 de noviembre del 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña/Don CANALIS ELBIO BERNABEL. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Vinacua, Nestor Pedro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 12567), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NESTOR PEDRO VINACUA. Navarro, a los 11 días del mes de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Illanes Carlos Lorenzo, Juez Subrogante, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HARISTOY PEDRO HORACIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mercedes, 14 de noviembre 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA YANINA RODRIGUEZ y de SERGIO OSVALDO RODRIGUEZ. Gral. Las Heras, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ JUAN DE MATA. San Isidro, 17 de noviembre de 2025. Nancy H. Gómez, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz de General Pinto, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILIBERTO SIERRA. General Pinto, noviembre de 2025. Alejandra Marisa Bottega, Jueza.

**POR 1 DÍA** - "El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paula Castro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO ANDRES FERMANELLI, ELSA AIDÉE OCHOA y MARTÍN GERMÁN FERMANELLI.- Rojas, Bs. As. 11 de noviembre de 2025".

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don PEREZ MIGUEL ANGEL. Ayacucho, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE ZULEMA. San Isidro, 17 de noviembre de 2025. Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN JULIANA BISTUER y de LILIANA BEATRIZ QUESADA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante.- Morón, 14 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO SAVANTI. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Departamental Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA EMA TOURRET. Avellaneda. Dario Nazareno Diaz Orrac, Auxiliar Letrado.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12, del Dpto. Judicial Quilmes, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL BENITEZ ZARATE, DNI 92.864.087, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; art. 734 CPCC). Quilmes, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Leikes, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TROPPIANI JUAN CARLOS, DNI M 7.699.180, en los autos caratulados: "Troppiani Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" Expte MO-37431-2025, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Morón, 11 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI LEO RAUL ALFREDO. Quilmes, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEI DI VIA y SILVANA GUZZINI por el término de 30 días. Santiago Ferreyra, Secretario.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA DI GIORGIO. Morón, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISTINA MATILDE MORA ZORRILLA por el término de 30 días. Laura Trench, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEATRIZ INES ROBLES por el término de 30 días. Laura Trench, Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE SALVATORI y FRANCISCO OMAR SALVATORI. San Isidro, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARENAS MARÍA ESTER que se consideren con derecho a los bienes

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

dejados por la causante. Quilmes, 10 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAEZ JUSTO OVIDIO. San Isidro, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de JUAN CARLOS CASADO DNI M 7750048 para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Quilmes, 13 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMIREZ MARIA EUCEBIA y URSUL JUAN CARLOS citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 Código Civil y Comercial y art. 734 C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Alicia Ángela Ortolani cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los Sres. OSVALDO JUAN MARTINELLI y MARTHA TAVARES. San Isidro, 14 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO EDUARDO BERGEROT, DNI 23.747.272. Carmen de Areco, 17 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES YRRITA VALENZUELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO BELLO y BEATRIZ VAZQUEZ. San Isidro, 17 de noviembre de 2025. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-32735-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUINTANA MARCELO LUIS DNI 10.794.873.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINO PIACENTE, DNI 1.752.259. Balcarce, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, secretaría a cargo del Doctor Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó trescientos 340 piso 3º del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Elba Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-44388-2025), que tramitan ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA BEATRIZ GARCÍA. San Isidro, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-25636-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASSO ERCILIA AZUCENA DNI F 3851413.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MATTICOLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-29873-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRANE EDUARDA NICANDRA - DNI F 3055060.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RAMON BENITEZ. Bragado, 22 de octubre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33462-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MESTRE MOLTO MATILDE - CI 12619334. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAURA SAPORITI. San Isidro, 17 de noviembre de 2025. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO EMILIO PETTIGNANI. Bragado, 5 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAZAN SANDRA MARTINA DNI 20.020.690. Quilmes, 27 de agosto de 2025. Español Diana Ivone, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-32837-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ ENRIQUE EMILIO - DNI M 5315341. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GALELLA, LE 1.298.699; MARIA DEL CARMEN GALELLA, DNI 10.476.162; EDUARDO ENRIQUE HEIM, DNI 11.440.463 y de MARIA TERESA DESTEFANO, DNI 3.640.627. Balcarce, Landolfi María Valeria, Auxiliar Letrado.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SAMPERE CARLOS ESTEBAN. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DOMINGUEZ EDUARDO DANIEL. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA DOLORES PEREZ, FILOMENO EVARISTO GARCIA e HILDA BEATRIZ GARCIA PEREZ Morón//-. María Laura Oliveros, Auxiliar Letrada.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA MIGUELES. La Plata, en la fecha de la firma digital.- Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SACCO y de doña ROSA DI CELLO, publíquese por un día en el Boletín Judicial. Quilmes, de noviembre de 2025.-

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO ZUCCARINO, DNI 14.806.845.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO COGUZZA. San Isidro, .. de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Magdalena Departamento Judicial de La Plata en los autos caratulados "Castillo, Noemi Viviana s/Sucesión Ab-Intestato" N° 11523-2025 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CASTILLO, NOEMI VIVIANA. Magdalena, de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales, citándose a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, GEREZ ISMAEL y RUIZ ANA MARIA, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). Morón, .... de noviembre de 2025. Dra. Barbieri Graciela Laura Jueza.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata en los autos caratulados "Cappa, Maria Enriqueta y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 99779) que tramita ante este juzgado cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORA DELIA BENAGLIA (LC. 3.073.372) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 C.C. y C. y su armonización con el art. 734 cód. proc.). La Plata, de de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Magdalena cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORINA GAMALERI. Magdalena, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENENDEZ SUSANA NORMA (DNI N° 1.779.598). Mar del Plata, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES BALBUENA y JOSE BAÑOS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSMAR MADRIL, DNI 5.94.547, en autos "Madril Jose Osmar s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 63.787.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA AURORA CASCO y de PASCUAL ALIFRACO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLON, CARMEN HAIDEE. San Isidro, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME MIGUEL ENTIN (DNI 4.466.937) y de ANA MARÍA PELLEGRINI (DNI 238.046). Mar del Plata, 13 de noviembre de 2025.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUELLO JUAN CARLOS (DNI N° 7.711.915). Mar del Plata, 9 de septiembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL GALLARDO. En la ciudad de La Plata, 17 de noviembre de 2025. Juan Ignacio Argüero, Secretario.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Abasciano Roberto Juan s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABASCIANO ROBERTO JUAN (DNI M 5303010). Mar del Plata, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - Dr. Oscar R. Lotero, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Ines R.E. Garcia Plichta, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de esta ciudad de Resistencia, cita por un (1) día en un diario local y en el Boletín Oficial y así también en la provincia de Buenos Aires (último domicilio de la causante) emplaza por el término de un (1) mes posterior a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante LEONOR CLARITA KAPEIKA, DNI N° F4.636.546, implicando dicha citación para los herederos, intimación para aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Kapeika, Leonor Clarita s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 1593/2025-1-P. Resistencia, 22 de octubre de 2025. Dr. Lotero Oscar Raul, Juez/a de Paz Letrado.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARPIO FELICIANA MARGARITA. Lomas de Zamora, 14 de noviembre del año 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL SUSANA USTES. Lomas de Zamora, noviembre del año 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRONISLAO BELEVICUS y de BENITA AGUIRRE. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO RAUL SALAVERRIA, DNI M 5245327.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO DOMINGO RAFFAELI, LE 02098121.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate, Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VALDIVIA.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA LUISA. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Doce, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ROSA MENENDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA LUISA MIOTTI, DNI F 4821182. Quilmes, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Barattucci Santa Rita s/Sucesión Ab-Intestato" -Expte. SM-39637-2025 - SM-39637-2025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARATTUCCI SANTA RITA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. C.C. y C.) General San Martín, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Baston Gladys Elsa S/Sucesión Ab-Intestato - Expte. SM-36042-2025 - SM-36042-2025 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASTON GLADYS ELSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Pernas CARLOS Alberto S/Sucesión Ab-Intestato - Expte. SM-24697-2025 - SM-24697-2025 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERNAS CARLOS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, Secretaria a cargo del Dr. Diego Fiszman, del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín Nro: 1753 - Piso 3 C.P. 1650 de la localidad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, en

los autos caratulados: "Ricci Osvaldo Ricardo S/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número: 76137, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. OSVALDO RICARDO RICCI, titular del DNI 5.538.225. Quilmes, 13 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANJURJO MILCIADES, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA, CLAUDIA MARCELA. Rojas (B) 12 de noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ADELA MÓNICA FELICIANI, (LC 6.221.729) en autos "Feliciani Adela Monica S/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 62068. Dolores, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THEILLER ERNESTO JORGE (DNI 5.332.509), en el marco de los autos caratulados "Theiller Ernesto Jorge S/Sucesión Ab-Intestato", (Nº de expediente 63001). Dolores, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA SOFIA MARTINEZ. General Belgrano, 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ACEVEDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GASPARICH ANTONIO y Doña MOLINA CLARA ISABEL. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOÑA PEREZ MARIA NOEMI. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA SANZIO. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SALES MARTINEZ y/o RAMON SALES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Moron cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZAVALA GASTON ARIEL. Morón, de noviembre de 2025.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA DELFINA GAUNA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO FLORIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO PABLO CALUT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OLGA SASSI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ VICTOR DANIEL. Lomas de Zamora, noviembre del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTENMAJER ZULEMA. Morón, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JESUS MARQUES. Lomas de Zamora, noviembre del 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ELFAND. Morón, en la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI GIORGIO. Morón, noviembre 2025.

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROBLES IBARRA AURELIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

**POR 1 DÍA -** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante SANCHEZ MIGUEL ANGEL, con DNI 24.229.963. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ALBERTO WAICHMAN. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores ALTAMIRANDA OSCAR EDUARDO. Lomas de Zamora, octubre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Lomas de Zamora, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORA MERCEDES BALPARD, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos de Cora Mercedes Balparda.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELICA LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ANSALDO. Lomas de Zamora, en la fecha indicada en la referencia de la firma digital.

**POR 1 DÍA -** El Juz. de 1º Ins. en lo Civ. y Com. N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GOMEZ. Quilmes, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR PRETTI, por el término de treinta días. Mar del Tuyú, 13 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a comparecer al sucesorio de GERARDA PIGNATIELLO, para que en el plazo de treinta días acrediten su condición.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ HORACIO DANIEL.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO VICECONTE. Las Flores, 17 de noviembre de 2025. Dra. Fernanda Beatriz Lemma, Auxiliar Letrada.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO SERAFIN DABOVE, DNI M 5394824, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCALANTE ZORAIDA. Lomas de Zamora, 7 noviembre del año 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA LILIANA SHINZATO, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Roberto Jorge Forzati, con domicilio en Camino Presidente Juan Domingo Perón y Avenida Larroque de la ciudad de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Lambezat Jorge Eugenio y otro/a S/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° LZ 46434 2025, que tramitan ante este Juzgado, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EUGENIO LAMBEZAT y LILIA MARGARITA WALLINGER para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (art.734 del C.P.C.C.), Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de octubre de 2025.

**PO 1 DÍA -** El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Saade, Néstor Walter s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 49631/2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR WALTER SAADE. Chascomús, 17 de noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTEGA DEONILDA MABEL, DNI 11.404.539. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

**POR 1 DÍA -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Facio, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

julio N° 287 CP 1878 de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Belloni Mario Alberto S/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número: 45197, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. BELLONI, MARIO ALBERTO, titular del DNI 11.001.504.

**POR 2 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días al coheredero ANGEL ROBERTAZO a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos hereditarios en los autos "Montemurro Gracia Rosa s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 31751) en trámite por ante el organismo mencionado (art. 734 C.P.C.C.). San Isidro, noviembre de 2025. Cynthia Santarelli, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 25

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SEEWALD LIDIA INES. Bahía Blanca.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ATILIO LUIS VENIER. Bahía Blanca.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA LUCIA ESTHER, DNI F 1434524. Tres Arroyos, noviembre de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERCESI MARTA HAYDEE. La Plata, noviembre de 2025. María Celina Castro, Secretaría.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVATORE MARIO y ALICIA JORGELINA LOPEZ. La Plata, noviembre de 2025. María Celina Castro, Secretaría.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ ROSALIA (DNI N° 93.544.839). Mar del Plata, 16 de octubre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MANUEL MUÑIZ y/o MUÑIZ JOSÉ MANUEL, DNI N° 93247172, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Muñiz Jose Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-15800-2025. Mar del Plata, 7 de noviembre de 2025. Zambechi Martín, Juez.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, en los autos caratulados "Medina Fernando Gabriel s/Sucesión Ab-intestato", Expediente N° 6396, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante FERNANDO GABRIEL MEDINA, DNI N° 23.289.096. General Guido, 11 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CARMEN RUSSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO GOMEZ. General Lavalle, 10 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSCOSCURO RICARDO HORACIO. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN LASCANO. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRÉS HÉCTOR D'ADDURNO. Pergamino, 13 de noviembre de 2025.- Hágase constar expresamente que el mismo se encuentra suscripto con firma digital por lo que la entidad oficiada deberá verificar su autenticidad escaneando el código QR inserto al final del documento o ingresando el alfanumérico en el sitio ([HTTPS://NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR/verificar.aspx](https://NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR/verificar.aspx)) y que podrá consultar la causa en la mesa virtual de Entradas

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

(MEV:HTTPS://mev.scba.gov.ar/loguin.asp) todo lo cual sustituye cualquier otro sello manual o firma ológrafo (art. 1, apartado 3 punto c. 6) Res. 10/20 -RP/SPL- SCBA).- Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.-

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don "REGO RUBEN RAUL ANTONIO y GOMEZ LUISA NATALIA s/Sucesión Ab-Intestato". Pergamino, 11 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGARDO OCAMPO y NELLY ESTHER GARCIA. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2025 - Joaquin A. Castro - Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAUREGUI GUILLERMO EDUARDO y JAUREGUI MARIO WILLIAMS. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2025 -Joaquin A. Castro- Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONDOT, DANIEL OSCAR. Pergamino, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CÉSAR ANTONIO CORREA. Coronel Suárez, 12 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino dentro de los autos caratulados "Noto Salvador s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 80684 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NOTO SALVADOR, D.N.I. N°: 4.655.534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, por un período de 3 días en el Boletín Oficial. Firmado: Villalba Mariangeles (Juez).

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO MARCELINO RODRIGUEZ, DNI 5.392.468.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABATEDAGA OSCAR HUGO, DNI 11.340.199. Tres Arroyos, noviembre de 2025. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA SUSANA LUPO (DNI N° 6.153.977). Mar del Plata, 26 de octubre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAGREBELI NÉLIDA NOEMÍ- DNI N° 11.599.393. Tres Arroyos, 13 de noviembre de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo interinamente del Dr. Felix Adrian Ferran Secretaría Única del Depto. Judicial Dolores en los autos caratulados: "Truppa Omar Pedro y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato Expte.75195 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR PEDRO TRUPPA M.I. 5.298.283 y ORILDA EULOGIA HERRERA M.I. 1.316.371.- Dolores, 11 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata en los autos caratulados "Cappa, Maria Enriqueta y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 99779) que tramita ante este juzgado cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARÍA ENRIQUETA CAPPA (LC. 2.220.103) y JUAN CARLOS BOTTARO (LE. 4.229.255) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.). La Plata, de de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GIMENEZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2025..-

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, Banfield a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, del departamento Judicial de Lomas de

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIO ROMÁN IUZCHUK D.N.I 22.853.158. Lomas de Zamora, a los de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial número 1, Secretaría Única, de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO COLUCCI. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2025. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Tercera" de Temperley, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Costero Carlos Raul s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 44235, ordena la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial citándose y emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS RAÚL COSTERO (DNI 7.753.996), para que dentro del plazo de treinta (30) días acrediten lo que por derecho corresponda. Mar del Plata, de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: GERONIMO RAUL CARDOSO y ELSA BEATRIZ GUTIERREZ. Baradero, 17 de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña INES BEATRIZ RIVADULLA. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIVIANA MARÍA MARTINEZ. Ramallo, de noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ OSCAR ALEJANDRO y AMAYA JOSEFA DEL CARMEN. Lomas de Zamora, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELSART, LUIS ROBERTO.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIVIANA MARÍA MARTINEZ. Ramallo, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEYRA JUAN CARLOS. San Nicolás, noviembre de 2025.

nov. 20 v. nov. 26

**POR 3 DÍAS** - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº 4, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUCCI ELBA MARIA, DNI F 551883. Azul, noviembre de 2025. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 26

## **Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia**

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### **Para el Departamento Judicial de Azul**

“Pregón”	Necochea 545 – Azul. ALC.105
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano – Azul. ALC. 05
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar. ALC. 58
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría. ALC. 67
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil. ALC. 121
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil. ALC. 68
“El Diario de Rauch”	Avda. Peron 171 – Rauch. ALC. 131

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > jueves 20 de noviembre de 2025

**“El Municipio”**

**“Acción Regional”**

“El Fénix”

“Contexto”

Olavarría 455 – Rauch. ALC. 133 - Suspendido temporáneamente (art. 7º Acuerdo N° 3103).

calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.

calle Libertad 50, Benito Juarez.

de las Flores - Leandro N. Alem N° 580-Las Flores.

## **Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca**

**“La Nueva Provincia”**

**“La Voz del Pueblo”**

**“El Diario de Pringles”**

Rodríguez N° 55 – Bahía Blanca. ALC. 06

Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. ALC. 111

Dorrego N° 846, Coronel Pringles.- ALC. 152

## **Para el Departamento Judicial de Dolores**

**“La Verdad”**

**“El Argentino”**

“El Cronista”

“El Fuerte”

“El Tribuno”

“El Compromiso”

San Martín 1345 – Ayacucho. ALC. 103

Colón 146 – Chascomús. ALC. 09

Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. ALC. 118

Belgrano 174 – Chascomús. ALC. 80

Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. ALC. 82

Moreno 101 – Dolores. ALC. 10

Dr. Carlos Madariaga N° 225 – Gral. Madariaga. ALC. 12

Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. ALC. 13

San Juan 2121 – San Bernardo. ALC. 108

Calle 75 bis N° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. ALC. 26

Calle Olavarría N° 1070 - Dolores.

**“El Mensajero de La Costa”**

“Tribuna”

“Opinión de la Costa”

“Pionero”

“Dolores Diario”

## **Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín**

**“Jus San Martín”**

Avda. Balbín N° 1777, Piso 2º, Oficina 26, de San Martín.

**“El Boulevard”**

Calle Ricardo Balbín N° 1777, Piso 2, Oficina 26 de San Martín.

**“El Municipio”**

Colón 4093 – Villa Ballester. ALC. 15

**“El Mercurio”**

Calle 46 N° 4284 – San Martín. ALC. 120

**“Noticias de Ciudadela”**

Bonifacini 4696 – Caseros. ALC. 16

“Novedades”

Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. ALC. 116

**“La Nueva Página Social”**

Italia 1213. 10º piso, Dpto.'D'– San Miguel. ALC. 113

“Fórum”

Ricardo Balbín 1775, Piso 2º, Oficina 26 – San Martín.

ALC. 122

Avenida (101) – Ricardo Balbín N° 1777, 4º piso – Oficina 6 – San Martín. ALC. 73

Sabattini 4693 – Caseros. ALC. 102

**“El Matutino Bonaerense”**

José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. ALC. 75

**“José Ingenieros”**

Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. ALC. 96

**“El Comercio”**

Lincoln 585 – Gral San Martín. ALC. 126

**“La voz de Gral. Sarmiento”**

Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. ALC. 124

“Jus 32”

Olavarría N° 3142, Caseros, 3 de Febrero. ALC: 156- Suspendido temporaneamente. (art. 7º Ac. 3103).

“Vínculos”

calle Olavarría N° 3142, Caseros, Pdo. de 3 de Febrero. - esta suspendido temporalmente.

**“Arroba San Martín”**

Avenida Ricardo Balbín N° 1827 - San Martín.

**“La Voz de San Martín”**

calle Neuquen N° 3638, 2º B, Villa Ballester - partido de General San Martín.

“Noroeste”

Avenida Ricardo Balbín N° 1827 de San Martín.

## **Para el Departamento Judicial de Junín**

**“De Hoy”**

Moreno 171 – Chacabuco. ALC.08

**“Democracia”**

Rivadavia N° 436 – Junín. ALC. 17

**“La Verdad”**

Roque Saenz Peña 167 – Junín. ALC. 88

**“El Nuevo Diario Rojense”**

Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas-. ALC. 162

**“La Posta del Noroeste”**  
**“La Gaceta”**

Mitre Nº 173, Lincoln, Partido de Lincoln-. ALC. 167  
Tucumán Nº 459- General Arenales.

## **Para el Departamento Judicial de La Matanza**

<b>“El Mirador”</b>	Famaillá 895 – Lomas del Mirador. ALC. 99
<b>“Voces”</b>	Entre Ríos 2861 – San Justo. ALC. 112
<b>“N.C.O.”</b>	Ocampo Nº 3228 – San Justo. ALC. 90
<b>“Nueva Idea”</b>	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. ALC. 27
<b>“El Informativo”</b>	Calle Entre Ríos Nº 2909 - San Justo.
<b>“El Municipio de La Matanza”</b>	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. ALC. 95
<b>“Sucesos del Gran Bs.As.”</b>	Juan Rava 608 (esq. Avda. San Martín), 1768 Villa Celina. ALC. 65
<b>“El Amanecer”</b>	Entre Ríos Nº 2861 – San Justo. ALC. 148 - suspendido temporariamente.
<b>“La Acción de La Matanza”</b>	Calle Entre Ríos Nº 2909 – San Justo.
<b>“Alegato”</b>	Florencio Varela 1998- San Justo.

## **Para el Departamento Judicial de La Plata**

<b>“El Pregón”</b>	calle 12 Nº 582 de La Plata. ALC. 119.
<b>“Hoy”</b>	calle 32 Nº 426 – La Plata. ALC. 62
<b>“El Día”</b>	Diagonal 80 Nº 815/21 – La Plata. ALC. 23
<b>“El Plata”</b>	Calle 46 Nº 424 – La Plata. ALC. 60.

## **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

<b>“El Tiempo de Alte. Brown”</b>	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué – partido de Alte Brown.
<b>“La Verdad”</b>	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. ALC. 01
<b>“La Calle”</b>	Bartolomé Mitre 686 - Avellaneda - 2do. piso - oficina21.
<b>“La Ciudad”</b>	Plaza Bynnon Nº 95, esquina La Rosa – Adrogué – partido de Alte. Brown.
<b>“La Ciudad”</b>	Lamadrid 125 – Avellaneda. ALC. 04.
<b>“La Verdad”</b>	Avda. Boulevard Buenos Aires 193 de Monte Grande.
<b>“Lanús al día”</b>	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. ALC. 19
<b>“La Verdad”</b>	Ramón Franco 4385, 1er. piso (tel 011 4242-8534) – Remedios de Escalada. ALC. 20
<b>“Pregón”</b>	Amancio Alcorta 436 – Lanús. ALC. 21 - suspendido temporariamente.
<b>“Vida de Lanús”</b>	Calle Anatole France Nº 2143, Lanus Este – ALC. 22.
<b>“El Bosque”</b>	Calle Veyttes 1469 - Banfield.
<b>“La Unión”</b>	Hipólito Yrigoyen 9265.
<b>“La Verdad”</b>	Veyttes 1469 – Banfield. ALC. 24
<b>“Popular”</b>	Intendente Beguiristain Nº 142 – Sarandí. ALC. 110
<b>“El Sureño”</b>	Estrada 1969 – Sarandí. ALC. 104
<b>“Primera Plana”</b>	Molina Arrotea Nº 2052 – Lomas de Zamora. ALC. 164 - suspendido temporariamente.
<b>“Tribuna”</b>	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué - partido de Alte. Brow.
<b>“La Tercera”</b>	Calle Hipólito Yrigoyen Nº 10.468 de Temperley.

## **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

<b>“La Capital”</b>	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. ALC. 132
<b>“El Diario”</b>	Calle 17 Nº 792 – Balcarce. ALC.128.
<b>“El Atlántico”</b>	Calle Bolívar Nº 2975- Mar del Plata.
<b>“La Vanguardia”</b>	Calle 16 Nº 662, de Balcarce.

## **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

<b>“El Censor”</b>	General Paz 1289 esq. Nuñez – Bragado. ALC. 07
<b>“La Razón”</b>	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. ALC. 101

<b>“La Campaña”</b>	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. ALC. 61
<b>“Tribuna del Pueblo”</b>	Donatti 1191 – Lujan. ALC. 25
<b>“El Oeste”</b>	Calle 28 Nº 797 – Mercedes. ALC. 114
<b>“La Acción”</b>	Saavedra 33 – Moreno. ALC. 30
<b>“La Opinión de Moreno”</b>	Dastugue 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires.
<b>“La Mañana”</b>	Salerno (11) Nº 457, Veinticinco de Mayo. ALC. 50.
<b>“El Fallo”</b>	Calle 27 Nº 625 – Mercedes. ALC. 147.
<b>“La Voz, Juntos Hacemos Historia”</b>	Calle Belgrano 1650 - Bragado.
<b>“Actualidad de Mercedes”</b>	calle 29 Nº 3566 - Mercedes.
<b>“El 9 de Julio”</b>	calle Vedia Nº 198. 9 de Julio.
<b>“Tiempo, Noticias e Imágenes”</b>	Libertad 759 de 9 de Julio.

## **Para el Departamento Judicial de Morón**

<b>“Ipso Jure”</b>	Colón Nº 224, Morón.
<b>“El Día de Merlo”</b>	San Antonio 1108 – Merlo. ALC. 93
<b>“Los Principios”</b>	Avda. Ricardo Balbín 811, 1º piso, Of. '13' – Merlo. ALC. 29
<b>“El Ciudadano de Merlo”</b>	Chacabuco 531 – Planta Baja 'E'– Merlo. ALC. 71
<b>“Diréctum”</b>	calle Malaver Nº 727, Haedo – Morón.
<b>“Anticipos”</b>	Intendente Grant 158, 1º piso, Of. B – Morón. ALC. 31
<b>“La Acción”</b>	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. ALC. 32
<b>“La Tribuna de Morón”</b>	Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto 'B' – Morón. ALC. 33
<b>“La Opinión”</b>	Martín Irigoyen Nº 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
<b>“La Voz de Morón”</b>	Calle Colón Nº 224 – Morón. ALC. 74
<b>“Edición Oeste”</b>	Colón 224 – Morón. ALC. 100
<b>“Sucesos de Ituzaingó”</b>	Olavarría 970 – Ituzaingó. ALC. 130
<b>“El Alba”</b>	Julián de Charras Nº 3273,Villa Tesei – Hurlingham. ALC. 125
<b>“El Vocero de Merlo”</b>	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón Merlo. ALC. 127
<b>“El Cóndor”</b>	Alte. Brown 971 P.B. 'D'- Morón (1078). ALC. 138
<b>“La Ciudad”</b>	Sarmiento 1306 – Morón. ALC. 139
<b>“El Sol de Ituzaingó”</b>	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón. ALC. 141
<b>“Panorama Regional”</b>	Acevedo 402 esq. Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. ALC. 142
<b>“El Progreso”</b>	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham, Morón. ALC. 153
<b>“Jus Morón”</b>	Colón Nº 224, Morón. ALC. 158
<b>“Epígrafe Norte”</b>	Bustamante Nº 2100, Chalet Nº 58. ALC. 155, Hurlingham.
<b>“Hurlingham Hoy”</b>	Avenida Vergara Nº 2431 de Villa Tesei.
<b>“Caminando con la acción de Ituzaingó”</b>	Alte. Brown Nº 1035, 1er. piso Oficina 6, Morón.
<b>“La Voz del Conurbano”</b>	Mansilla Nº 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
<b>“El Sol de Haedo”</b>	calle Almirante Brown 1078, 2º piso, Oficina B, del Partido de Morón.

## **Para el Departamento Judicial de Necochea**

**“Ecos Diarios”** Calle 62 Nº 2486 – Necochea. ALC. 77

## **Para el Departamento Judicial de Pergamino**

**“La Opinión”** Avenida J. A. Roca y San Nicolás Nº 393/399, 2do. Nivel, Pergamino.

## **Para el Departamento Judicial de Quilmes**

**“El Sol”** H. Yrigoyen 122 – Quilmes. ALC. 34  
**“Voces de Quilmes”** J.C Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. ALC. 35  
**“Perspectiva Sur”** Mitre Nº 815 – Quilmes. ALC. 36

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando. ALC. 38
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando. ALC. 39
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando. ALC. 40
“Jus San Isidro”	Calle Ituzaingó N° 370, P.B., Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez. ALC. 76
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 109
“Conceptos del Norte”	Rastreador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro. ALC. 43
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez. ALC. 83
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro. ALC. 44
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar. ALC. 45
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372, P.B. ‘E’ – San Isidro. ALC. 46
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen N° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. ALC. 59
“El Pregonero”	Avenida Cazón 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre. ALC. 49
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023 – Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez. ALC. 51
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos. ALC. 52
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297 de Olivos – San Isidro. ALC. 54
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. ALC. 55.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. ALC. 81 (Suspendido temporariamente)
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar. ALC. 69
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E– San Isidro. ALC. 56
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos. ALC. 123.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345 - San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375 – San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383 – San Isidro.
“La Región”	de Vicente López calle Entre Ríos N° 4023 de Vicente López
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás. ALC. 70
“El Progreso”	Vicente López y Planes N° 62 – Arrecifes. ALC. 106
“El diario de San Pedro”	Mitre N° 1085 - San Pedro. ALC. 137
“Página Local”	Calle Risso 222 – Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493 - de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas. ALC. 57
“Noticias”	Pte. Perón N° 370 – Pehuajó. ALC. 78

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate. ALC. 97
“El diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar. ALC. 129
“El Sauce”	Calle Larrea 2119 de Zárate - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Calle Barnetche 2306 de Campana - suspensión temporaria art. 7º Ac. 3103.
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742. (2800) Zárate.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4167/24**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de noviembre de 2024 **\$35.212**

A partir del 1º de octubre de 2024 **\$34.067**

A partir del 1º de septiembre de 2024 **\$32.922**

A partir del 1º de agosto de 2024 **\$31.777**

A partir del 1º de julio de 2024 **\$30.488**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de noviembre de 2024 **\$24.063**

A partir del 1º de octubre de 2024 **\$23.281**

A partir del 1º de septiembre de 2024 **\$22.498**

A partir del 1º de agosto de 2024 **\$21.716**

A partir del 1º de julio de 2024 **\$20.835**

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2025**  
**Acuerdo N° 4134**

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

- Nº 1: enero, agosto.
- Nº 2: febrero, septiembre.
- Nº 3: marzo, octubre.
- Nº 4: abril, noviembre.
- Nº 5: mayo, diciembre.
- Nº 6: junio.
- Nº 7: julio.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

- Nº 1: 1º al 15 de enero, 16 al 30 de septiembre
- Nº 2: 16 al 31 de enero, 1º al 15 de octubre.
- Nº 3: 1º al 15 de febrero, 16 al 31 de octubre.
- Nº 4: 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de noviembre.
- Nº 5: 16 al 30 de noviembre.
- Nº 6: 1º al 15 de diciembre.
- Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
- Nº 8: 1º al 15 de julio.
- Nº 9: 16 al 31 de julio
- Nº 10: 1º al 15 de agosto.
- Nº 11: 16 al 31 de agosto.
- Nº 12: 1º al 15 de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

- Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.
- Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
- Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

**Juzgados Correccionales**

- Nº 1: enero, abril, 1ra. de julio, 2da. de agosto, octubre
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre
- Nº 3: febrero, mayo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

- Nº 1: enero, marzo, mayo.
- Nº 2: febrero, abril, junio.

Nº 3: julio, septiembre, noviembre.

Nº 4: agosto, octubre, diciembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 21 al último día de todos los meses.

Nº 2: del 1° al 10 de todos los meses.

Nº 3: del 11 al 20 de todos los meses.

##### **Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

##### **Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

#### **Con sede en TANDIL**

##### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

##### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

#### **Con sede en OLAVARRÍA**

##### **Fuero Civil y Comercial:**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

#### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

##### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 16 al 30 de noviembre, mayo.

Nº 2: 1° al 15 de octubre, febrero.

Nº 3: marzo, 16 al 31 de octubre.

Nº 4: abril, 1° al 15 de noviembre.

Nº 5: 1° al 10 de enero, septiembre.

Nº 6: julio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 7: 11 al 31 de enero, agosto

Nº 8: 1° al 15 de diciembre, junio.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: 20 al 31 de enero, febrero, 1° al 19 de mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: 1° al 19 de enero, abril, 20 al 31 de mayo, julio, octubre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.  
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, septiembre.  
Nº 3: febrero, junio, octubre.  
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º de diciembre al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 de diciembre al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**  
Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES****Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, septiembre.  
Nº 3: febrero, junio, octubre.  
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, julio, octubre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, abril, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN****Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: noviembre.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: enero.  
Nº 5: febrero.  
Nº 6: marzo.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: mayo.  
Nº 9: junio.

Nº 10: julio.  
Nº 11: agosto.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 16 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º al 12 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 3: 22 al 31 de enero, 25 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 4: 13 al 21 de enero, 17 al 24 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre.  
Nº 5: 1º al 14 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 6: 15 al 28 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.  
Nº 2: 15 al 29 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 3: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: julio, noviembre.  
Nº 3: enero, diciembre.  
Nº 4: febrero, junio.  
Nº 5: marzo, agosto.  
Nº 6: abril, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil****Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL****Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN****Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, abril, del 1º al 10 de julio, agosto, noviembre.  
Nº 2: febrero, mayo, del 11 al 20 de julio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: marzo, junio, del 21 al 31 de julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1° al 19 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 3: 20 al 26 de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 4: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 6: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 7: 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 8: 27 al 31 de enero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 9: 1ra. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 10: 2da. de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 2da. de mayo, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de julio.

Nº 6: 2da. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 7: 1° al 16 de enero, 2da. de agosto.

Nº 8: 17 al 31 de enero, 1ra. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 10: 2da. de abril, 1ra. de octubre.

Nº 11: 1ra. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 5: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de octubre.

Nº 6: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, del 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, setiembre, del 1° al 15 de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero.  
Nº 5: 2da. de enero.  
Nº 6: 1ra. de febrero.  
Nº 7: 2da. de febrero.  
Nº 8: 1ra. de marzo.  
Nº 9: 2da. de marzo.  
Nº 10: 1ra. de abril.  
Nº 11: 2da. de abril.  
Nº 12: 1ra. de mayo.  
Nº 13: 2da. de mayo.  
Nº 14: 1ra. de junio.  
Nº 16: 2da. de junio.  
Nº 17: 1ra. de julio.  
Nº 18: 2da. de julio.  
Nº 19: 1ra. de agosto.  
Nº 20: 2da. de agosto.  
Nº 21: 1ra. de septiembre.  
Nº 22: 2da. de septiembre.  
Nº 23: 1ra. de octubre.  
Nº 25: 2da. de octubre.  
Nº 27: 1ra. de noviembre.

**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 1ro. de junio, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de abril, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de junio, 2da. de diciembre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de agosto, 1ra. de octubre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil****Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA****Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 2: enero.  
Nº 3: febrero.  
Nº 4: marzo.  
Nº 5: abril.  
Nº 6: mayo.  
Nº 7: junio.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: agosto.  
Nº 10: septiembre.  
Nº 11: octubre.  
Nº 12: noviembre.  
Nº 13: diciembre.

**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 2: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 3: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 4: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.  
Nº 5: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 7: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 8: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 9: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 10: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 11: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 12: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. 15 de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: junio.  
Nº 2: julio.  
Nº 3: agosto.  
Nº 4: enero, septiembre.  
Nº 5: febrero, octubre.  
Nº 6: marzo, noviembre.  
Nº 7: abril, diciembre.  
Nº 8: mayo.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil****Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de agosto.
- Nº 2: 2da. de agosto.
- Nº 3: 1ra. de septiembre.
- Nº 4: 2da. de septiembre.
- Nº 5: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
- Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
- Nº 7: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
- Nº 8: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.
- Nº 9: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
- Nº 10: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
- Nº 11: 1ra. de mayo.
- Nº 12: 2da. de enero, 2da. de mayo.
- Nº 13: 1ra. de junio.
- Nº 14: 2da. de junio.
- Nº 15: 1ra. de enero, 1ra. de julio.
- Nº 16: 2da. de julio.

**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

- Nº 1: 10 al 7 de enero, 1º al 11 de marzo, 13 al 21 de mayo, 29 de julio al 8 de agosto, 12 al 21 de octubre, 12 al 22 de diciembre.
- Nº 2: 8 al 15 de enero, 12 al 21 de marzo, 22 al 31 de mayo, 15 al 28 de julio, 10 al 11 de octubre.
- Nº 3: 21 al 29 de febrero, 1º al 12 de mayo, 8 al 14 de julio, 21 al 30 de septiembre, 1º al 11 de diciembre.
- Nº 4: 24 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 1º al 10 de junio, 9 al 19 de agosto, 22 al 31 de octubre, 23 al 31 de diciembre.
- Nº 5: 11 al 20 de febrero, 21 al 30 de abril, 1º al 7 de julio, 11 al 20 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
- Nº 6: 1º al 10 de febrero, 11 al 20 de abril, 21 al 30 de junio, 1º al 10 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
- Nº 7: 16 al 23 de enero, 1º al 10 de abril, 11 al 20 de junio, 20 al 31 de agosto, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

- Nº 1: 27 de enero al 2 de febrero, 10 al 16 de marzo, 21 al 27 de abril, 2 al 8 de junio, 14 al 20 de julio, 25 al 31 de agosto, 6 al 12 de octubre, 17 al 23 de noviembre, 29 al 31 de diciembre.
- Nº 2: 3 al 9 de febrero, 17 al 23 de marzo, 28 de abril al 4 de mayo, 9 al 15 de junio, 21 al 27 de julio, 1º al 7 de septiembre, 13 al 19 de octubre, 24 al 30 de noviembre.
- Nº 3: 1º al 5 de enero, 10 al 16 de febrero, 24 al 30 de marzo, 5 al 11 de mayo, 16 al 22 de junio, 28 de julio al 3 de agosto, 8 al 14 de septiembre, 20 al 26 de octubre, 1º al 7 de diciembre.
- Nº 4: 6 al 12 de enero, 17 al 23 de febrero, 31 de marzo al 6 de abril, 12 al 18 de mayo, 23 al 29 de junio, 4 al 10 de agosto, 15 al 21 de septiembre, 27 de octubre al 2 de noviembre, 8 al 14 de diciembre.
- Nº 5: 13 al 19 de enero, 24 de febrero al 2 de marzo, 7 al 13 de abril, 19 al 25 de mayo, 30 de junio al 6 de julio, 11 al 17 de agosto, 22 al 28 de septiembre, 3 al 9 de noviembre, 15 al 21 de diciembre.
- Nº 6: 20 al 26 de enero, 3 al 9 de marzo, 14 al 20 de abril, 26 de mayo al 1º de junio, 7 al 13 de julio, 18 al 24 de agosto, 29 de septiembre al 5 de octubre, 10 al 16 de noviembre, 22 al 28 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

- Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre y 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre y 1ra. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre y 2da. de diciembre.
- Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto y 2da. de octubre.
- Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto y 1ra. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil****Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

- Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

- Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.
- Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre y 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: julio  
Nº 2: agosto  
Nº 3: setiembre  
Nº 4: octubre  
Nº 5: enero, noviembre  
Nº 6: febrero, diciembre  
Nº 7: marzo  
Nº 8: abril  
Nº 9: mayo  
Nº 10: junio.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre y 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre y 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 16 al 28 de febrero, 1º al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 24 al 31 de julio, 1º al 15 de setiembre, 16 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 16 al 30 de setiembre, 1º al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 1º al 15 de mayo, 16 al 31 de junio, 16 al 23 de julio, 16 al 31 de agosto, 1º al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 10 de enero y durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero y durante los meses de abril, julio y octubre.  
Nº 3: 11 al 20 de enero y durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre y noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN****Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: junio.

Nº 2: febrero.

Nº 3: agosto.

Nº 4: julio.

Nº 5: enero.

Nº 6: abril.

Nº 7: diciembre.

Nº 8: marzo.

Nº 9: noviembre.

Nº 10: septiembre.

Nº 11: octubre.

Nº 12: mayo.

**Fuero de Familia****Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de septiembre.

Nº 3: 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 7: 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 9: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de agosto.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, septiembre.

Nº 2: abril, octubre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: junio, diciembre.

Nº 5: enero, julio.

Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil****Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: julio.  
Nº 2: agosto.  
Nº 3: septiembre.  
Nº 4: octubre.  
Nº 5: noviembre.  
Nº 6: diciembre.  
Nº 7: enero.  
Nº 8: febrero.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: abril.  
Nº 11: mayo.  
Nº 12: junio.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primera quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, abril, junio, 2da. de julio, 2da. de agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: 2da. de enero, 2da. de febrero, marzo, mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil****Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO****Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1ra. de julio.

Nº 2: 1ra. de agosto.

Nº 3: 2da. de agosto.

Nº 4: 1ra. de septiembre.

Nº 5: 2da. de septiembre.

Nº 6: 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de febrero, 1ra. de noviembre.

Nº 9: 1ra. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 10: 2da. de marzo, 1ra. de diciembre.

Nº 11: 1ra. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 12: 2da. de abril.

Nº 13: 1ra. de mayo.

Nº 14: 2da. de mayo.

Nº 15: 1ra. de junio.

Nº 16: 1ra y 2da de enero, 2da. de junio, 2da. de julio.

**Fuero Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. y 2da. de enero, 2da. de abril, 1ra de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. y 2da. de octubre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, del 16 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, septiembre.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: enero, octubre.

Nº 4: junio, diciembre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: abril, julio.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: septiembre, octubre, noviembre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, abril.

Nº 3: mayo, junio, julio, agosto.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil****Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: febrero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Con sede en PILAR****Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 6: 2da. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 1ra. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE****Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS****Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: mayo, noviembre.

Nº 2: abril, octubre.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: febrero, agosto.  
Nº 5: enero, julio.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia****Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN****Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA****Fuero Civil y Comercial****Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia****Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal****Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**Con sede en Escobar**

**Juzgados de Garantías**

Nº 3: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.  
Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: enero, junio, noviembre.  
Nº 2: febrero, julio, diciembre.  
Nº 3: marzo, agosto.  
Nº 4: abril, septiembre.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: abril, octubre.  
Nº 2: mayo, noviembre.  
Nº 3: junio, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: febrero, agosto.  
Nº 6: marzo, septiembre.

**JUZGADOS EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

DIRECTORA DE BOLETÍN OFICIAL

**Lic. Jacqueline Grace**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerdá
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---